"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1866 POR D. GONZALO CASTAÑON.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. | Sábado 28 de Febrero de 1885.—Stos. Alejandro, obispo y mártir, y Baldomero, cf. | AÑO XVII —NUMERO 51

PRECIOS DE SUSCRICION AL PERIODICO POLITICO LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado....$ 23 ..
Por un semestre, idem..... 12 ..
Por un trimestre, idem..... 6 ..
Por un mes, idem..... 2 ..
Un número suelto..... 20cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado....$ 26 ..
Por un semestre, idem..... 13 50
Por un trimestre, idem..... 6 75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado..$ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem.... 12 75 }

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Ballen 4, entresuelos.
Paris—M. M. Gallion & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castaño y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA

Aguacate	José María Bilboa
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Aronal.
Aiquízar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lordo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonso.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castellá y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego
Bolondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Caibarien	Santiago Bermudez.
Caimito	Venancio Peña.
Calabazar	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Dias.
Calimote	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy.Baños
Camarioca	Joaquin F.
Canasí	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Carballo	Salvador Suarez.
Cárdenas	José Bajono.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Ceja de Lana	Benigno Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	José M. Alvarez
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Leiba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Sainz
Corralillo	Francisco Pefil.
Cuba	Juan Peres Dabrull.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Gibara	Ricardo García
Guamutas	José Franco
Guántanamo	Francisco Acosta
Guanajay	Bernardo A. Perez
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hº y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Uriarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tamés
Júcaro	Pairó Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Víctor Soria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco.
Los Palacios	Agustin Bou.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan G. Andrade.
Mantua	Francisco Pelaez.
Manzanillo	Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Mata	Antonio J. Diaz.
Matanzas	Sedano y Hernandez.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomera.
Pijuan	José Gamietea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márquez
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Rodriguez y Hº
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Llorente.
San José de los Ramos	Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez.
San Luis	Mantilla y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzales Quiñós.
Santiago de las Vegas	Julian Faya.
Santo Domingo	Antonio Fodadera
Seiba del Agua	Faustino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piré Mastrana.
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande	Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Cristóbal	Manuel del Valle.
Sancti-Spíritus	Porfirio Castro.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Zorrilla y Gomez.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vereda Nueva	Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja	Pedro Guijarro.
Viñales	José Buergo.
Vedado	Pedro Posada.
Wajay	Juan Bosque.
Yaguajay	Pablo Zorrilla.

CRONICA OFICIAL.

Administracion General de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 23 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 15000 billetes de que se compone el sorteo especial oro nº 1181 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 2 de Marzo del año de 1885, distribuyéndose el 75 p§ de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		7.000
1 de		30000
1 de		2'000
3 de	1000	30000
55 de	500	17500
1250 de	120	150000
1338 premios.		$ 337500

Precios de los Billetes: El entero 30 pesos; el medio $15, el vigésimo $1 50 cts. en oro.

Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana Febrero 16 de 1885.—El Administrador General, *El Marqués de Gaviria.*

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Marzo 3 Cristóbal Colon.—Barcelona y escalas.
.. 3 Hutchinson.—New-Orleans y Cayo Hueso.
.. 3 City of Alexandria.—New-York
.. 5 Ramon de Herrera.—St. Thomas y escalas.
.. 5 Catalan.—Liverpool.
.. 5 Saratoga.—New-York.
.. 5 City of Washington.—Veracruz y escalas.
.. 6 Oaxaca.—Liverpool, Santander y Coruña.
.. 6 Solent.—Veracruz.
.. 7 Ciudad de Cádiz.—Cádiz, Canarias y Pto. Rico.
.. 10 Habana.—Santander, Coruña y Puerto Rico.
.. 10 Eduardo.—Liverpool y Cádiz.
.. 10 Capulet.—New-York.
.. 10 Harlan.—New Orleans y escalas.
.. 11 Pedro.—Liverpool.
.. 12 Principia.—Veracruz y escalas.
.. 12 Castilla.—Barcelona, Cádiz y Canarias.
.. 12 Niagara.—New-York.
.. 15 Manuelita y María.—St. Thomas y escalas.

SALDRAN.

Marzo 3 City of Aelxandria.—Veracruz escalas.
.. 4 Hutchinson.—Cayo Hueso y New-Orleans.
.. 5 Antonio Lopez.—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona.
.. 5 Newport.—New-York.
.. 7 City of Washington.—New-York.
.. 7 Solent.—Pto. Rico y St. Thomas.
.. 10 Capulet.—Veracruz y escalas.
.. 12 Saratoga.—New-York.
.. 14 Principia—New-York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 26

De Veracruz y escalas en 5½ dias vap. amer. City of Puebla cap. Deakens, ton 1750, con carga general y de tránsito á Todd, Hida go y Cª Pasajeros 19 para esta y 21 de tránsito.

Dia 27:

No hubo hasta las 11.

SALIDAS.

Para New-York vap. amer. Niágara.—Santiago de Cuba y escalas vap. esp. Avilés.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADOS.

Por el CITY OF PUEBLA de Veracruz y escalas: Sres Bernardo Carrillo; Rafael Chazard; F. Johnston; Job Hamer; M. Chapman; M. Huling; J. G. Torranée; Julian Fore; Antonio Enanat; José Grau y 21 de tránsito para New-York.

SALIDOS.

Por el NIAGARA para New-York: Sres. Angela C. de Trigo é hijo; Amalia y Josefa Castro; A. Ramos de Estrada é hija; José de Goucs; Francisco Galinde; Juan Vega y 2 sobrinos; Andres Matas; Santos Antels; Charles E. Buttler; José P. Nuñez; S. P. Colti; Enrique Balanza; A. Montejo y señora; M. Curti; E. F. Easton y señora y otros. Total 52.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Ntra. Sra. del Cármen pat. Santos.—Pto. Escondido gol. Numancia pat. Hernandez.—Tejo gol. Dorotea pat. Navarro.—Mariel gol. San Antonio pat. Sanchez.—Sierra Morena gol. Anita pat. Vera.

SALIDAS.

Para Morrillo gol. Criadilla pat. Lladó.—Baracoa gol. Anita pat. Torres.—Cienfuegos gol. Margarita pat. Calzada.—Sierra Morena gol. Sofía p.t. Enseñat.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Colon, Pto. Rico y escalas vap. esp. Baldomero Iglesias (antes Ebro) cap. Ugarte, por M. Calvo y Cª Con 4995 tabacos, 16o719 cajetillas cigarros, 496 k.g. picadura y efectos.—Fundicla gol. amer. Ruth H. Carlisle cap. Mc Blide, por K. P. Santa María. Con 581 byes. azúcar

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Progreso y Veracruz vap. mejicano Oaxaca cap. Larrañaga, por J. M. Avendaño y Cª

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 26.

Azúcar hys	732
Idem sacos	1610
Tabacos tercios	1910
Idem torcidos	841600
Cigarros cajtlls	193917
Picadura kilos	516
Cera amarilla kls	465
Miel purga byes	56

LONJA DE VIVERES.

VENTAS DEL DIA 27.

300 sacos café Pto. Rico	$13½ qtl.
200 sacos arroz semilla	7¾ rs. @
100 cajas bacalao	$12 cs.
50 tercs. manteca Leon	$12½ qtl.
10 cs. latas idem	$14½ id.
10 cs. ½ idem idem	$15 id.
10 cs. ¼ idem idem	$15½ id.
200 sacos harina	$12 uno.
200 cs. maicena	$14 qtl.
100 brls. harina americana	$12 brl.
200 cs. coñac	$7 uno.
10000 resmas papel amarillo	23¼ rs. una.
100 pipas vino	Reservado.
6000 qtls. tasajo en Cienfuegos, para esta	14 rs. @

☞ Los precios no especificados en billetes, son en ORO.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	½ á ⅝ P. s|p. f. y c.
INGLATERRA	16¾ á 17¾ p§ P. 60 d|v.
FRANCIA	2¾ á 2½ p§ P. 60 d|v. 3¼ á 4 p§ P. c|v.
ALEMANIA	1¼ á 2½ p§ P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	6¾ á 7½ p§ P. 60 d|v. 7 á 8 p§ P. c|v
DESCTO MERCANTIL	8 p§ hasta 3 meses 9 p§ hasta 4y 12 p§ hasta 6, oro y B|B.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. id. floreto	
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.)	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.)	
Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.)	
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.)	
Id. floreto nº 19 á 20 (T. H.)	

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96 de 4¾ á 5¼ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 86 á 90 de 3⅜ á 3⅞ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90: de 3⅝ á 4⅛ oro rs @.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.

D. Julio Montemar y Larra.
D. Jacobo Sanchez Villalba, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Félix Arandia y Crespo.
D. José Ruiz y Gomez.

Habana Febrero 27 de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez*

Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Ains.
D. Andrés Manteca.
D. Federico del Prado.
D. Darío Gonzalez del Valle.
D. Castor Llana y Aguirre.
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muñoz.
D. Emilio Lopez Mazon.
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada.
D. Federico Crespo y Ramírez.

Dependientes auxiliares.

D. Delmiro Vieites.
D. Pedro Aridillo
D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Los demás Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la suscradicha Bolsa.

El Síndico—*M. Nuñez.*

Cotizaciones de la Bolsa el 27 de Febrero de 1885.

Oro del cuño Español abrió á 132 cierra de 131 al 231¼ p§ á las 2

FONDOS PUBLICOS

Santa 3 p§, y 1 de amortizacion 76¼ á 70 p§ D. oro.
Idem, idem y dos idem. Nominal.
Idem de anualidades 63 á 62¾ p§ D. oro
Bilietes hipotecarios. Nominal.
Bonos del Tesoro. Sin operaciones.
Bono del Ayuntamiento 84 á 81 p§ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 13 á 12 p§ D. oro.
Banco Industrial 61 á 63 p§ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 51 á 50 p§ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina. Nominal
Banco Agrícola. Sin operaciones.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana. Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. Par.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 85 á 81 p§ D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Bahía Sin operaciones.
Compañía de almacenes de Hacendados 61 á 60 p§ D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 56 á 55 p§ D. oro
Idem Española del Alumbrado de Gas 76 á 75 p§ D. oro. Sin operaciones.
Idem Cubana de idem 42 á 41 p§ D. oro.
Idem Española de Mataxas de idem 71 á 70 p§ D oro
Idem nueva de la Habana de idem 83 á 82 p§ D. oro C.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 64 á 63 p§ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 47 á 45 p§ D. ro
Idem de Cárdenas y Júcaro 3 á 2 p§ D oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 31 á 38 p§ D oro
Sin operaciones.
Idem de Sagua la Grande 39 á 38 p§ D oro.
Idem de Caibarien á Sancti Spíritus 40 á 39 p§ D. oro.
Idem del Oeste 64 á 63 p§ D. oro.
Idem de la Habana de la Habana á Matanzas. Liquidacion.
Idem Urbano 50 á 49 p§ D. oro C.
Ferro-carril del Cobre 30 á 29 p§ D. oro Sin operaciones.
Idem de Cuba 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas. Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Cédulas hipotecarias al 6 p§ interés anual Nominal.

BUQUES A LA CARGA.

BERGANTIN ESPAÑOL

MOREY.

Capitan *D. Domingo Cabrera.*

Próximo á llegar á este puerto, regresará á Canarias sin demora: admite carga á flete y pasageros, á quienes se les dará el trato que tiene acreditado su Capitan; para más informes, dirigirse á su Consignatario, SAN IGNACIO 8.—*Antonio Serpa.*

2080—P—4158

VAPORES DE TRAVESIA

COMPAÑIA MEJICANA TRASATLANTICA

Línea de vapores correos, de acero de 4150 toneladas, entre Veracruz y Liverpool CON ESCALAS EN **Progreso, Habana, Coruña y Santander.**

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—AGUSTIN GUTHERIL y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(OFICIOS 20.)
J. M. Avendaño y Cª

2086 03586

VAPOR

OAXACA.

Procedente de la CORUÑA se espera en este puerto del 4 al 5 de Marzo y saldrá seguidamente para

Progreso y Veracruz,

con la carga y pasajeros que se presenten.

Este vapor saldrá para la **Coruña y Santander** del **20** al **22** del propio mes de Marzo.

J. M. Avendaño y Cª

2087—P—7583

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Antonio Lopez.

CAPITAN: D. ISIDORO DOMINGUEZ.

Saldrá para PTO. RICO, CADIZ y BARCELONA el dia 5 de Marzo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga para dichos puertos.

Tabaco solamente para Pto. Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 3.

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,

Capitan D. CLAUDIO PERALES.

Baldomero Iglesias.

Capitan D. LAUREANO UGARTE.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.

IDA.

Salidas.	Llegadas.
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayagüez el 7.
8 .. Mayagüez.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.

1235—T

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan T. S. CURTIS

SARATOGA,

Capitan J. Mc INTOSH.

NIAGARA,

Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NUEVA-YORK.	Vapores	DE LA HABANA DE ST. AGUSTIN.
Sábados. á las 3 de la tde. por la mañana		Martes á las 4 de la tde.
Mayo 2, 9, 16, 23, 30 — NEWPORT		Febrero 28 — NEWPORT
Junio 6, 13, 20, 27 — NIAGARA		Marzo 10 — NIAGARA
Julio 4, 11, 18, 25 — NEWPORT		Marzo 17 — NEWPORT
Agosto 1, 8, 15, 22, 29 — NIAGARA		Marzo 24 — SARATOGA
Setiembre 5, 12, 19, 26 — NEWPORT		Marzo 31 — NIAGARA
		Abril 7 — NEWPORT
		Abril 14 — NIAGARA
		Abril 21 — SARATOGA
		Abril 28 — NEWPORT
		Mayo 5 — NIAGARA
		Mayo 12 — NEWPORT
		Mayo 19 — NIAGARA
		Mayo 26 — NEWPORT
		Junio 2 — NIAGARA
		Junio 9 — NEWPORT
		Junio 16 — NIAGARA
		Junio 23 — NEWPORT
		Junio 30 — NIAGARA
		Julio 7 — NEWPORT
		Julio 14 — NIAGARA
		Julio 21 — NEWPORT
		Julio 28 — NIAGARA
		Agosto 4 — NEWPORT
		Agosto 11 — NIAGARA
		Agosto 18 — NEWPORT
		Agosto 25 — NIAGARA
		Setiembre 1 — NEWPORT
		Setiembre 8 — NIAGARA
		Setiembre 15 — NEWPORT
		Setiembre 22 — NIAGARA
		Setiembre 29 — NEWPORT
		Octubre 6 — NIAGARA
		Octubre 13 — NEWPORT
		Octubre 20 — NIAGARA
		Octubre 27 — NEWPORT
		Noviembre 3 — NIAGARA
		Noviembre 10 — NEWPORT
		Noviembre 17 — NIAGARA
		Noviembre 24 — NEWPORT
		Diciembre 1 — NIAGARA
		Diciembre 8 — NEWPORT
		Diciembre 15 — NIAGARA
		Diciembre 22 — NEWPORT
		Diciembre 29 — NIAGARA
		Enero 5 — NEWPORT
		Enero 12 — NIAGARA
		Enero 19 — NEWPORT
		Enero 26 — NIAGARA
		Febrero 2 — NEWPORT
		Febrero 9 — NIAGARA
		Febrero 16 — NEWPORT
		Febrero 23 — NIAGARA
		Marzo 2 — NEWPORT
		Marzo 9 — NIAGARA
		Marzo 16 — NEWPORT
		Marzo 23 — NIAGARA
		Marzo 30 — NEWPORT
		Abril 6 — NIAGARA
		Abril 13 — NEWPORT
		Abril 20 — NIAGARA
		Abril 27 — NEWPORT
		Mayo 4 — NIAGARA
		Mayo 11 — NEWPORT
		Mayo 18 — NIAGARA
		Mayo 25 — NEWPORT
		Junio 1 — NIAGARA
		Junio 8 — NEWPORT
		Junio 15 — NIAGARA
		Junio 22 — NEWPORT
		Junio 29 — NIAGARA
		Julio 6 — NEWPORT
		Julio 13 — NIAGARA
		Julio 20 — NEWPORT
		Julio 27 — NIAGARA
		Agosto 3 — NEWPORT
		Agosto 10 — NIAGARA
		Agosto 17 — NEWPORT
		Agosto 24 — NIAGARA
		Agosto 31 — NEWPORT
		Setiembre 7 — NIAGARA
		Setiembre 14 — NEWPORT
		Setiembre 21 — NIAGARA
		Setiembre 28 — NEWPORT

NOTAS.—En San Agustin las conexiones están hechas con todas las líneas ferro-carrileras de New-Orleans tanto del Oeste como del Noroeste.

La de la Habana y Santiago de Cuba las conexiones están hechas con los vapores de Méjico, Pto. Rico, St. Thomas y Jamaica.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excesientes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo)

Capitan FAIRCLOTH.

SANTIAGO,

Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Marzo... 12	Marzo... 10	Abril..... 10	Marzo... 2
.. 26	.. 24	.. 27	 16

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero. Para flete dirigirse á

Luis V. Place, ORRAPIA 25.

AVISO.

Queda rebajado el pasaje de esta á la Florida á **$34 oro.**

De más pormenores impondrán sus consignatarios ORRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 985-3583

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla.
Capitan J. Deaken.
City of Alexandría.
Capitan J. W. Reynolds.
City of Washington.
Capitan Wm. Rettig.
Capulet,
Capitan Jhompson.
Principia,
Capitan

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

Principia	Juéves Fbro.	19
City of Alexandría	Juéves ..	26
Capulet	Juéves Marzo	5

DE LA HABANA.

Capulet	Sábado Fbro.	21
City of Puebla	Sábado ..	28
City of Washington	Sábado Marzo	7

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádis, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, ORRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 984—3853

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores de Menendez y Compañía.

VAPOR

ARGONAUTA.

1100 TONELADAS.

CAPITAN **VIOR.**

El próximo lúnes **2 de Marzo** saldrá este buque para SANTIAGO DE CUBA con escalas en

Nuevitas, Gibara y Guantanamo.

Recibe carga por el muelle de LUZ el Viérnes, Sábado y Lúnes.

Los billetes de pasaje y los conocimientos de carga se despachan en la casa consignataria

SAN IGNACIO 32.

2077—BP—2583

VAPOR

ALAVA.

Capitan ROMERO.

IDA.

De la Habana, **muelle de Luz** los dias 10, 20 y 30 á las seis de la tarde, llegará á Cárdenas y Sagua los dias 11, 21, 31 ó 1º y á Caibarien los dias 12, 22 y 1º ó 2 de cada mes.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las once de la mañana.

Viages extraordinarios á Cárdenas.

Saldrá de la Habana donde recibirá carga y pasajeros, los dias 5, 15 y 25 á las seis de la tarde, regresando los 7, 17 y 27.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.
Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas.

Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50. 1976 M

VAPOR

CAIBARIEN.

Capitan BRASAC.

Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, FEBRERO 27 DE 1885

Noticias Comerciales.

New-York, Febrero 27, á las diez y media de la mañana

Onzas españolas, $15-85
Idem mejicanas, $15-55
Descuento papel comercial 60 d|v., 4 á 5 p.%
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-84 la £.
Cámbios: s|. París, 60 d|v. (banqueros) á 5 fr. 21½ cts.
Cámbios: s|. Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94½
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 122¾ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 7|16.
Regular á buen refino, 4¾ á 5.
Azúcar de miel, 4¼ á 4½.
Mieles, 21 cts.
Mantecas (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts.
Tocineta *long clear*, á 7.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores, á $4.15 cts. brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 13|9.
Idem regular refino, 12|3 á 12|9.
Consolidados, á 98 9|16 ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 p.%
Plata en barras, (la onza) 49½ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6½ lb.

París, idem idem

Renta, 3 p.% 80 fr. 67½ cts. ex-interés.

NUESTROS REPRESENTANTES.

Los injustos y repetidos ataques de que diariamente está siendo objeto nuestro popular y celoso diputado á Córtes D. Miguel Villanueva, ataques fundados en la actitud que ha tomado en las cuestiones políticas de la península, están fortaleciendo en nuestro ánimo una convicción que hace largo tiempo venimos abrigando respecto á las circunstancias que el partido nacional debe tener presentes para la designación de sus representantes en las Córtes.

Estamos convencidos de que nuestro partido (uno de cuyos caracteres distintivos consiste en hallarse compuesto de hombres de todas las escuelas políticas) debería enviar siempre al Parlamento diputados y senadores conocidamente afectos á la situación dominante en el momento de realizarse las elecciones. De este modo demostraríamos á los Gobiernos y á la nación entera que la política de Cuba es totalmente distinta de la política general; que aquí no hay más que una sola y exclusiva intransigencia, en la cual vienen á coincidir los hombres de ideas más opuestas respecto de los asuntos de allá, y que todos los partidos nacionales pueden esperar apoyo y cooperación del partido español de la isla de Cuba.

Y á la vez que obtendríamos en el órden moral y político ese resultado, merced al cual la opinión pública (algo extraviada por las maniobras y equívocos conceptos del bando autonomista) se rectificaría muy pronto en la metrópoli, obtendríamos también en el órden práctico, es decir, en la esfera de la influencia y del éxito, otras ventajas no ménos importantes.

Un grupo de quince ó veinte diputados y doce ó catorce senadores, unidos al Gobierno á quien darían apoyo, adheridos á la mayoría de que formarían parte, y especialmente identificados entre sí en lo tocante á las cuestiones relativas á la Isla, sería sin linaje alguno de duda, un grupo vigoroso y fuerte, sobre todo si, como fuera de desear, obraban con perfecta unidad de miras y de acción las representaciones de Cuba y Puerto Rico.

No hay gobierno á quien no alarme la idea de sembrar el descontento en la mayoría que le apoya; y cuando dentro de esa mayoría hay un grupo formidable por el número y calidad de los individuos que lo constituyen, natural es que los ministros se muestren deferentes y deseosos de servir á ese grupo.

Nuestro actual criterio en la formación de candidaturas es por todo extremo peligroso para los intereses del partido, y tiene además el inconveniente de colocar muchas veces á nuestros representantes en situaciones dificilísimas. Lo que está sucediéndole al señor Villanueva es prueba concluyente de la exactitud de nuestra observación.

Se echa en cara á este diputado su actitud respecto del Gobierno: pero no se piensa bien que de esa actitud no es responsable él, sino el partido que le ha otorgado sus votos conociendo su filiación política, y sabiendo perfectamente que sus compromisos habían de colocarle en frente del Ministerio del Sr. Cánovas. Pues qué, ¿el Sr. Villanueva ha ocultado alguna vez su modo de pensar? ¿no son bien conocidas sus ideas? ¿no ha hecho, dentro de ellas, cuanto ha podido en defensa de los intereses de Cuba?

Es locura imaginar que los representantes que enviemos al Parlamento han de dejar sus convicciones en el fondo de la maleta, cuando fuerza ha de serles exponerlas á cada momento para concurrir á la formación de las leyes, y á la aprobación ó censura de los actos de los Gobiernos. Los que aspiran á que los diputados de Cuba sean un grupo inerte y sin color en las cuestiones de la península, nos hacen el efecto de los autonomistas, de quienes dijimos dias atrás que les tenía sin cuidado todo lo que allá sucediera, siéndoles indiferente (con tal de que Cuba fuera autónoma) que el resto de la nación gimiera esclavizada á un déspota ó se extenuara entre las convulsiones de la anarquía.

¡Qué! ¿no somos españoles? ¿nuestros diputados y senadores no van más que á representar á Cuba? ¿no son, como sus demás compañeros, representantes de la *nación?* ¿O es que se quiere que sacrifiquen su conciencia política en aras de los intereses puramente locales de la provincia ó distrito que los ha elegido? Eso sería la mayor de las insensateces.

Probablemente entre los que con tanta acritud censuran al Sr. Villanueva figurarán algunos de los que, en cierta memorable junta del partido, aplaudieron calurosamente al Sr. Conde de Ibáñez cuando dijo que nuestros representantes debían decir al Gobierno: "Esto exijo, porque esto necesita Cuba; y si no me lo concedes, *estoy aquí de más.*" A estas palabras, que fueron estrepitosamente aplaudidas por gran número de concurrentes, contestó el Sr. Villanueva que él nunca adoptaría semejante actitud enfrente de un Gobierno español, fuera el que fuera: "ya lo sabeis (dijo): si vuestra voluntad es que los diputados de la Habana vayan á Madrid á amenazar al Gobierno con retirarse de la Cámara, yo no acepto la candidatura con semejante condición: á tiempo estais todavía; designad otro candidato en mi lugar."

¿Qué más podía exigirse á un adversario del Gobierno que á la sazón regía los destinos de España?

Por otra parte, invocar el testimonio de los periódicos ministeriales de la Corte contra el Sr. Villanueva, es, en nuestro sentir, incurrir en verdadera inconsecuencia: esos periódicos no ven en nuestro jóven diputado más que al adversario del Gobierno, y como á tal adversario le tratan y le juzgan. Y es muy original que los que tanto le increpan por haber tomado una parte activa en las contiendas de allende, vengan á aplicarle también el criterio de los políticos de allende.

Nosotros lamentamos que nuestros representantes hostilicen á los Gobiernos; sentimos que no tengan su asiento en los bancos de la mayoría: pero, ni creemos que sea lícito exigirles que abdiquen sus convicciones por no malquistarse con el poder, ni mucho ménos que permanezcan impasibles en las cuestiones de política general, que á todos nos interesan, y sobre las que á todos nos asiste el derecho de tener opinión, y de defenderla y sostenerla cuando llega el caso.

Para evitar esas oposiciones y antagonismos dentro de nuestra misma representación, debemos repatriarlo, no hay otra solución que la que al principio indicamos: enviar siempre diputados y senadores ministeriales.

Solemne ceremonia.

Esta mañana á las nueve se ha verificado á bordo del vapor *Ebro* de la Compañía Trasatlántica, la ceremonia de cambiar de nombre á dicho vapor, poniéndosele el de *Baldomero Iglesias*, en recuerdo de la heróica conducta del capitan del vapor "Gijon," en el naufragio ocurrido en la noche del 21 de Julio último.

Asistieron á este acto el Excmo. Sr. Brigadier Romero Capitan del puerto, señor Capitan de Navío D. Federico Martinez Mayor general del Apostadero, Excmo. señor Marqués de Altagracia Gobernador Civil de la provincia, varios respetables comerciantes de esta plaza, entre los que recordamos al Sr. Gener, el Sr. Presidente de la Sociedad Montañesa de Beneficencia, los señores de la Directiva de la Juventud de la misma provincia, varios capitanes de los buques mercantes surtos en este puerto y los señores representantes en esta plaza de la Compañía Trasatlántica.

Empezó el acto con una misa celebrada por el reverendo padre Jesuita Sr. Royo, pronunciando á su terminación elocuentes frases en recuerdo del malogrado Capitan Iglesias, que fueron escuchadas con gran agrado por todos los concurrentes. Siguió á este acto un espléndido almuerzo, al que asistieron todas las personas invitadas, servido en las magníficas cámaras del desde hoy *Baldomero Iglesias*, siendo los concurrentes galantemente obsequiados por el distinguido Capitan del vapor, Sr. Ugarte, oficialidad del mismo y representantes de la Compañía Trasatlántica.

Durante el banquete se pronunciaron algunas palabras alusivas á la ceremonia que se celebraba, por los Sres. Triay, Capitan de Puerto y Herrería, piloto de la corbeta española, que hoy manda el hermano de D. Baldomero Iglesias, anclada en este puerto.

El Sr. Triay se limitó á manifestar que el acto realizado por la Compañía Trasatlántica, honraba al Capitan Iglesias, tanto como á la misma Compañía; que, sin embargo, sería de sentir que actos de esa naturaleza se repitiesen frecuentemente, porque trascendian en perjuicio de una Sociedad que tan bien sabia honrar á sus servidores.

El señor Capitan del Puerto, visiblemente conmovido, hizo del señor Iglesias elocuentísimo elogio en halagüeñas frases, y tributó á la Compañía Trasatlántica merecidos encomios.

Y por fin el Sr. Herrería, á nombre de la familia del héroe de esta solemnidad, dió en inspirados períodos, las gracias á todos los concurrentes y á la compañía trasatlántica, despues de haber pronunciado un elocuente panegírico del infortunado capitan cuyo nombre lleva desde hoy el ántes vapor *Ebro*.

El acto terminó á la una.

Erre que erre.

La Palanca, con la exquisita urbanidad que la distingue, nos califica, en su número de ayer, de *necios* y de *to pes*, porque negamos que haya venido por conducto alguno un nuevo *credo* para el partido español.

Pues, con perdón de *La Palanca*, insistimos en nuestra *necedad* y en nuestra *torpeza*: no hay tal *pabellón*, ni tal *carta magna*, ni tal *boceto de Cámara insular*, ni nada de lo que sueña el colega.

Y es perfectamente falso que los que dirigen la política conservadora hayan autorizado ni dado su apoyo á tan originales y bruscas evoluciones.

No deja de llamarnos la atención el aplomo con que *La Palanca* afirma hechos que de ningún modo pueden constarle, ya que no podemos creer que individuo alguno de la Junta directiva del partido conservador haya revelado á semejante periódico cosas que, si existieran, deberían ser un secreto hasta que recibieran la sanción del partido.

Y nos asombra la furia con que *La Palanca* pretende defender á personalidades muy respetables para nosotros, cuando La Voz de Cuba no las ha aludido ni ménos atacado, y cuando esas personalidades nada tienen de común con *La Palanca*.

Guarde el colega esos accesos de hidrofobia para defender á los suyos (si es que ese papel tiene *suyos*, que lo dudamos), ó para defender á sus compinches y afines los *liberales* de esta tierra: y no se meta en camisa de once varas.

¡Valiente arbitrador nos ha salido á los conservadores con *La Palanca!*

Váyase, váyase á su campo el cofrade: que en el nuestro nadie le llama, ni puede servir más que de estorbo.

Importantes capturas.

Leemos en *La Unión Constitucional* de Colon:

"Segun parte oficial, que el dia 23 trasmitió el capitan del cuarto escuadrón de la Guardia Civil, señor D. Juan Florencio Ramos, desde el ingenio "Carolina," fueron capturados seis bandoleros pertenecientes á las partidas de Agüero, Mataguá y Arteaga, entre los presos está el segundo de Matazás.

Además hay detenidos tres blancos y el mayoral del potrero "Habana" por encubridores. Ayer llegó á esta villa el Sr. Comandante del regimiento del Príncipe nombrado Fiscal en la causa por secuestro del señor Balanzarán."

Remitido.

La vista señalada para hoy 27 de la causa criminal que por acusación de la casa francesa de Dussag y Compañía sigue contra los señores Hermanos Romañá y don Domingo G. de Galvez por falsificación de la marca de ginebra "La Campana," se ha suspendido á solicitud del procurador de los acusadores *apelantes* fundada en la enfermedad que sufre el letrado que los dirije D. Pedro Rabell. Es lamentable este accidente inesperado por la razon del numerosísimo público, que ansioso de asistir al acto, perdió su tiempo, pero tan luego como se señale dia para tan importante vista se hará público, para que puedan asistir las personas que se interesan.

Por fin

Ayer tarde juraron sus cargos, en la sesion que celebró la Diputacion provincial, los Diputados electos Sres. D. José Francisco Vergez y D. Rafael Villanueva y Gomez, estimados amigos y correligionarios nuestros.

Importación de metálico.

La importación de oro en Cuba, dice *La Situación* de Sagua, es asombrosa. En lo que vá de año excede de 4.000,000 de pesos el metálico recibido de Europa y los Estados Unidos. Esa guariamo es inmensamente mayor que el que alcanzó la importación de moneda en igual período de 1884. Los beneficios que esto ha traido al país, se palpan ya. Las transacciones son más fáciles; el mercado de acciones toma juego y los valores mejoran ostensiblemente; así las acciones del "Banco Español," que poco há se cotizaban á 21 por 100 D., hoy están del 8 al 9 por 100 D.

La importación de metálico, generalmente beneficiosa, ha sido para nosotros un bálsamo: su auxilio nos era necesario para que las transacciones tomáran la actividad que demanda la agiomaración de fruto en esta época del año.

El viaje del Rey y "The Times."

Hé aquí algunos párrafos del artículo que publicó *The Times* de Lóndres sobre el viaje de S. M. el Rey:

"El puesto del peligro es el puesto de honor. El Rey D. Alfonso lo ha demostrado esta semana prodigando con el ejemplo.

En todas las localidades que el Rey ha inspeccionado, las casas estaban resentidas, las paredes agrietadas.

Los edificios que se derrumban no hacen distincion entre sus habitantes y las personas extrañas, entre el Monarca y el súbdito.

Muchas veces pudo en esa excursion haber quedado vacante el trono por un accidente que ninguna precaucion ó abnegacion humana hubiera podido evitar.

Sobre sus consejeros recaía la parte más pesada de responsabilidad, y ellos, deliberada y sábiamente, la tomaron sobre sí. El Rey D. Alfonso ha debido comprender, más por su familia que por él, el riesgo que corría, aunque su brillante y denodado comportamiento no revelara el menor signo de ello.

Cualquiera que sea el grado del peligro, y todavía no ha terminado, pues el viaje del Rey continúa, los resultados bien valen la pena.

La España constitucional no está tan emancipada de la tradicion del Gobierno personal para no apreciar la presencia de su Rey en las provincias que acaban de sufrir un desastre.

Ninguna espléndida fiesta podia hacerle ganar más profundas simpatías en el corazon de su pueblo como la participacion voluntaria que ha tomado en sus tristezas. El ha ligado su memoria á la tierra, en ruinas, más sólidamente que con aparatoso monumento. Las adhesiones dinásticas de los últimos años no han sido muy duraderas en España. Un rincon de la Península ha conseguido que el Rey Alfonso las conquiste por sí mismo. El cariño popular inmortalizará su nombre en el devastado cuadrilátero que se extiende entre Granada, Motril, Antequera y Málaga.

El Rey D. Alfonso lleva á esas provincias prestigio, simpatías y dones materiales. Su desprecio del peligro y su generosidad habrán contribuido poderosamente á acelerar el curso de la caridad pública y privada hácia la desolada comarca. La liberalidad en países meridionales, para las víctimas de calamidades, no siempre es profusa y pronta. El ejemplo régio ha disipado el habitual entorpecimiento del carácter nacional. Un terremoto es ciertamente una calamidad que mueve excepcionalmente á conmiseracion. Las poblaciones no imbuidas del instinto científico, no aciertan á darse razon alguna de por qué llega, y cuando llega, de si cesará. Pasa sobre ellas sin que nada pueda hacérsela prevenir.

Para mayor confusion suya elige generalmente la oscuridad de la noche para sus invasiones: ataca con preferencia á los distritos más fértiles y ricos y hacen naturalmente esas mayores estragos donde están más condensados los hombres y sus riquezas."

Este lenguaje generoso y exacto forma singular contraste con el inclificable silencio de otros periódicos, como si por callar las nobilísimas acciones del Rey no hubieran tenido éstas millares de testigos que responden de su grandeza.

Agradecemos al *Times* su sinceridad: compadecemos á los que pretenden ocultar los hechos.

El gás hidro-carburano.

No há muchos dias publicamos una noticia referente á dicho gás, fundándola en datos suministrados por el propio inventor.

Hoy encontramos lo siguiente en el *Boletin Comercial:*

"Como recordarán nuestros lectores, fuimos los primeros en facilitar las columnas de nuestro periódico, para dar á conocer al público el gás hidro carburado introducido en esta capital por los señores Sanchez y Jimenez.

Hemos esperado la instalación de otro de sus aparatos de alguna importancia para poderlo recomendar y sentimos que el rival que se le ha presentado á la Compañía del Gás, no esté á la altura que era de desearse.

El aparato establecido en el café "Hispano Americano," parece que no funciona tan bien como el del colegio de Belen, pues no sólo no produce un gás que pueda competir con el inferior que nos suministra la "Compañía Hispano Americana," sino que la luz oscila continuamente, á pesar de estar cerrados los bombillos por sus bases y los ahuma y á veces quema, como se ha reparado en el citado hotel.

Segun se nos comunica, en la noche del mártes último se quedaron á oscuras los huéspedes del Hotel y tertulianteс del café, distinguiéndose apénas los objetos.

Llamamos la atención á los inventores para que remedien esto mal, si es que aspiran á hacer la competencia á la "Compañía de Gás."

Si esto es cierto y el inventor desea acreditar su nuevo sistema de alumbrado debe seguir el consejo que le dá nuestro colega.

Correo de Filipinas.

El que recibimos ayer alcanza al 14 de Diciembre último, y ha sido conducido por las Mensajerías Marítimas Francesas.

Ninguna novedad ocurre en la salud y tranquilidad públicas del Archipiélago.

La prensa local continuaba ocupándose del decreto sobre colonias agrícolas, de la crísis monetaria y de las disposiciones del Ministerio de Ultramar relativas á legitimar la propiedad rústica.

Las ferias de la provincia de Batangas han sido animadísimas, y las transacciones realizadas de mucha cuantía.

Participan de Aparri, Cagayan del Norte, que aumenta de un modo notable el incremento de las transacciones á que da lugar en aquel distrito el desestanco del tabaco.

El Porvenir de Visayas da cuenta de la primera corrida de toros que se ha verificado en aquel Archipiélago, desde su descubrimiento por el inmortal Magallanes.

A la plaza de toros levantada en Ilo-Ilo, acudieron, con el fin de presenciar la fiesta nacional, más de 7.000 indios.

La corrida fué buena, y el indió aplaudió mucho y se divirtió en grande.

Ha causado en las Islas muy buen efecto el acuerdo tomado por el ministerio de Hacienda de adquirir tabaco de las mismas para el surtido de las fábricas de la Península.

Los cosecheros de Ilo-Ilo, Leyte, Capir y Mindanao, se disponen á aumentar las siembras de este preciado artículo.

Había llegado sin novedad á Manila, tomando posesión del empleo de ordenador general de pagos de la Dirección de Administración civil, el señor Candalija.

Gran Festival.

En junta reciente que ha celebrado la Comisión Ejecutiva del Gran Festival á favor de las víctimas andaluzas, se han aprobado las cuentas que presentó el tesorero D. Leoncio Varela.

El producto bruto ascendió á 10.205 pesos 61 centavos y el neto á 5,788 pesos 9 centavos en los cuales se comprenden 717 pesos 99 centavos de donativos recogidos en bahía por el bote "La Caridad" y 12 pesos 32 centavos importe de un premio de $5 20 oro de una cucaña que no fué donado.

Las Directivas de la Sociedad de Beneficencia Gallega y del Centro Gallego, no solo costearon de su peculio particular los premios de las regatas y de las cucañas, sino que prepararon un bote con el nombre de "La Caridad," en que iban dos Siervas de María y dos prácticos del puerto, el cual recorrió toda la bahía pidiendo limosna y de todos los buques, así nacionales como extranjeros se consiguieron limosnas, las cuales se depositaron en una alcancía, la que ha sido abierta con la formalidad propia del caso, en una Junta presidida por el Sr. Capitan del Puerto.

Han facilitado sillas gratuitamente don Mariano González, D. Nemesio Perez, don Agustin Gandara, "La Caridad" del Cerro, "La Bella Unión," "La Sociedad del Pilar" "La Juventud Mercantil," el "Centro de Cocineros y Reposteros," y el "Progreso de Jesús del Monte."

Han trabajado gratuitamente las agencias de mudanza de D. José Aceña D. Francisco Suarez, D. Benigno Blanco, D. Julian Azcue, D. Fernando Suarez, D. Francisco Gomez, D. Cándido Torres, D. Modesto Cofiños.

Así mismo gratuitamente prestaron los pianos los señores Lopez, Esperez, Curtis, Bahamonde y Pomares y el Casino Español.

Los señores Castro Hermanos facilitaron gratis el papel para los billetes. Estos tambien fueron litografiados gratis por la casa de los señores Fernandez y Guerra.

Las imprentas de los señores Howson y Heinen, y del *Avisador Comercial*, no cobraron tampoco por impresos y papel.

Se acordaron las gracias al Centro Catalan y Sociedad Gallega de Beneficencia por su generoso concurso y á la Sociedad Catalana de Beneficencia, por el expendio de billetes; al Centro Catalan por el arreglo de sillas y bancos; á la Colla de Sant Mus, por la ornamentacion; á las sociedades Canaria, Vasco Navarra, Montañesa y Asturiana, y demás centros que facilitaron comisiones de órden y vigilancia; á la Sierra de San José por haber prestado la madera gratis para la plataforma de la música.

Se acordaron además las gracias á D. Ignacio Cervantes, señoras, señoritas y caballeros que tocaron en los 25 pianos; á los señores Gil, La Rubia, Brochi y Espino, músicos mayores y sus respetables bandas; á D. Eugenio Bures y coristas de profesion; á D. Cárlos Ankermam, Sociedad de Música clásica é instrumentistas que tocaron gratis; á las sociedades Corales de Galicia, Cataluña y Asturias; á la Empresa de Almacenes de Depósito, á D. Francisco Marty por papel de música; al Sr. Irijoa que facilitó su teatro para los ensayos, y por último á la Sociedad Asturiana de Beneficencia iniciadora del Gran Festival.

EXTRANJERO.

El coronel Burnaby.

Ayer dimos cuenta de la batalla de Abu klea, sostenida por el Ejército inglés en Egipto contra las tribus del Madhi, en la que perdió la vida el Coronel Burnaby. Hoy damos la biografía de este bravo militar tomada de un periódico de Lóndres.

"Del Estado Mayor del ejército inglés han salido y salen distinguidos oficiales que suelen preceder en las más lejanas comarcas del globo á los comerciantes, y muchas veces á los ejércitos de la Gran Bretaña.

Todas las partes de nuestro planeta donde pueda existir el menor interés científico, y sobre todo y ante todo el más insignificante interés inglés, por remoto que sea, han sido y son visitados todos los años por oficiales ingleses, que, solos, sin ostentación alguna, sin ruido, exploran y estudian con la mayor atención el país, los habitantes y el terreno, ayudados solo por una bolsa bien repleta y un inmenso capital de conocimientos. El gobierno inglés colecciona con cuidado los trabajos de estos espedic que diariamente le llegan de todas partes del mundo, y por eso, mientras casi todas las demás naciones proceden á ciegas él marcha tan sobre seguro como dentro de su casa.

Uno de esos oficiales y de los más distinguidos era el coronel Burnaby, muerto en la reciente batalla de Abu Klea, á manos de los sudaneses, de un lanzazo que le cortó la yugular.

Federico Burnaby era muy conocido y muy querido en Lóndres, donde se apreciaban debidamente sus cualidades de soldado intrépido, viajero incansable y escritor distinguido. Su viaje á través del janato de Jiva, su travesía de la Mancha en globo, se han hecho legendarias. Como periodista bastará decir que fué durante nuestra última guerra civil, corresponsal del *Times* en España.

Era ginete infatigable, cazador de primer órden, gran remador, aereonauta intrépido, gran tirador, y estaba dotado de una fuerza hercúlea. Hablaba perfectamente el español, el aleman, el italiano, el ruso, el árabe y el tártaro.

Amaba el peligro por el peligro mismo, y su marcha á Jiva ha sido siempre considerada como una de las empresas más arriesgadas que registran los anales de la geografía moderna. Sólo completamente, ginete en un magnífico caballo tártaro, con una mochila de soldado y un saco de lana á la grupa conteniendo una cuchara, un tenedor, un cuchillo, un barómetro aneróide y un pequeño cortante, por todo equipaje, atravesó, á pesar de los tártaros y de los rusos, las vastas estepas del Turkestan meridional, donde sólo por un feliz conjunto de circunstancias favorables, se explica que no hallara la muerte muchas veces. El diario de su viaje, en tres tomos, con mapas, es una obra muy leida y apreciada por los geógrafos.

Burnaby contaba cuarenta y tres años.

Italia en Africa.

Segun la *Gazzeta di Torino*, Italia, de acuerdo con Inglaterra, va á ocupar toda la costa africana del Mar Rojo, desde Massasua hasta Obbok. Lo cierto es, que ade más de las tropas enviadas por el gobierno italiano á Assab, este prepara otro destacamento más considerable, compuesto de varios batallones de infantería de línea.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

Relacion de las cantidades recibidas en esta Administración, durante el mes de la fecha, por responsos cantados en la Capilla de este Asilo y por otros donativos; con expresión del alta y baja de los acogidos en este Establecimiento:

A saber:

	Oro.	Billetes.
RESPONSOS.		
Por uno consagrado á la señora Dª Josefa Barcelló y Puselgas, abonó D. José Antonio Meira.. $	.. ..	21 25
LIMOSNAS EN EFECTIVO.		
Entregado por el señor D. Jaime Noguera á favor del Establecimiento....	50 ..	.... ..
INGRESOS EVENTUALES.		
Por venta de 30 cueros, propiedad de la casa, á 6 pesos billetes uno....	... ..	180 ..
Suman las donaciones.. $	50 ..	201 25

LIMOSNAS EN ESPECIES.

El señor D. Rafael Fernandez de Castro regaló para los niños de la Maternidad un bocoy con azúcar quebrado con peso 60 arrobas.

El señor Regidor Diputado del Mercado de Tacon, remitió, como regalo de Reyes, los efectos siguientes: dos canastas con coles, dos idem con escarolas, dos idem con abichuelas, una idem con maíz, una idem con quimbombó, una idem con nabos, una idem con naranjas, 19 arrobas boniatos y un racimo plátanos.

El señor D. Jaime Noguera tambien regaló el dia de Noche Buena: 150 1|4 latas sardinas de Nantes, 12 cuñetes aceitunas, 6 cajas con pasas, 12 idem higos, un saco con nueces, un idem con castañas y un id. avellanas.

Decomisos: Remitidos por los señores Delegados de Policía de los distritos quinto y séptimo y entregado por los Celadores de Consumo de Ganado: 104 libras carne de puerco. Entregado por los Celadores de Consumo por idem: 264 libras 10 onzas de carne de puerco, más una cabeza de idem. Los mismos: 34 libras carne de carnero y 9 libras de pescado. El señor Rematador del Rastro de Ganados: una arroba carne de cerdo. El señor Juez Municipal del distrito del Pilar: una canasta conteniendo tomates. El señor Regidor del Mercado de Tacon 31 pollos, 20 libras pescado, 13 mazos cañas, 49 cocos y una canasta con naranjas.

Estado de alta y baja de esta Real Casa durante el presente mes, en que ha ejercido la Diputacion de mes el Excmo. señor Vocal, D. Bernardo I. Dominguez.

Departamentos: Niñas, existencia anterior 196, altas 11, bajas 0, vacaciones 7, licencias 2, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 198.

Idem: Varones, existencia anterior 180, altas 13, bajas 13, vacaciones 10, licencias 1, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 169.

Idem: Mujeres pobres, existencia anterior 64, altas 5, bajas 6, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 63.

Idem: Mendigos, existencia anterior 116, altas 17, bajas 10, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 10 y existencia en la Real Casa 114.

Idem: Párvulos, existencia anterior 50, altas 1, bajas 19, vacaciones 3, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 29.

Idem: Lactancia, existencia anterior 74, altas 1, bajas 3, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 72.

Idem: Crianderas y manejadoras, existencia anterior 38, altas 4, bajas 6, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 36.

Idem: Criadas y lavanderas, existencia anterior 25, altas 1, bajas 3, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 23.

Idem: Refugiadas, existencia anterior 0, altas 0, bajas 0, vacaciones 0, licencias 0 hospitales 0 y existencia en la Real Casa 0.

Idem: Sirvientes, existencia anterior 17 altas 1, bajas 1, vacaciones 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 17.

Totales: Departamentos, existencia anterior 760, altas 51, bajas 61, vacaciones 20, licencias 3, hospitales 10 y existencia en la Real Casa 720.

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa.....	720
Mendigos en los hospitales.....	10
Niñas y niños con licencia por enfermos.....	3
Idem con licencia de vacaciones..	20
Total general.....	753

Habana, 31 de Enero de 1885.—El Administrador, *Antonio Llorente.*—Vº Bº—El Rector interino, *José Ruibal.*

Recortes.

Hemos de seguir en todo la corriente de los tiempos; pero navegamos siempre en nuestro barco y capeando los temporales que se presenten.

Y aquí, donde los dias pasan envueltos en implacable monotonía, obligando al periodista á sudar tinta para dar amena variedad á sus escritos y evitar el aburrimiento de los lectores, hay que cazarla al vuelo cualquier suceso que se presente.

Así se explica que hasta los más graves periódicos de la Habana hayan aprovechado la llegada de la *Theo*, que no es novedad ni mucho ménos, para apartarse unos momentos de la diaria comidilla.

***

Por eso se nos antoja hoy, comparar á la Theo con la autonomía cubana.

Tal vez á los *liberales* se les haya ocurrido lo propio, dadas las simpatías que les ha inspirado la juguetona francesa.

Precede siempre á esta el Gran Comelil, que es activo; se cuela en todas partes, habla mal el español y pregona y ensalza y exagera las bondades y bellezas de la *diva*.

Comelil viene á ser la prensa autonomista, en masa.

***

Llega *La Theo*, no es española, tiene gracia y maneras desenvueltas, voz escasa, boca y miradas provocativas, agil cintura, asombrosa *sans façon*..... y encanta á muchas y á muchos.

Las escuchan sin entenderla, la ensalzan sin saber porqué y hallan sublime armonía en sus sensuales y estridentes gritos.

La autonomía y los autonomistas.

***

Representa la *Theo* papeles diversos como la autonomía; ora es Fanchon ora Bettins; como aquella usa y acentúa las frases de doble sentido y maliciosa intencion y no dá al público su verdadero pensamiento por temor al escándalo que levantaría.

Como aquella, procura en *Cármen* y otras obras presentarnos unos españoles *especiales* y como aquella, impera en el género bufo.

***

Daplan es todo un orador autonomista y hasta un folletinista *liberal*.

La Lefort es *La Tarde*.

La Delorme es *La Palanca*.

Mezieres el *Diario de Matanzas*.

Y Lary *El Tabano*.

Los coros, parte de la Diputacion provincial habanera y los comités *liberales*.

Y haremos director de orquesta al orador de dia de San Canuto.

***

La graciosa y aceptable cantante Mlle. Lefort (La Tarde) nos pide ayer la traduccion de un *calembourg* bastante malo: *Ils ont perdu Theo; il leur reste Theodora.*

Ahí vá la traduccion autonómica y libre.

Han perdido á la Theo; pero les queda teo dismos, teo-frecemos gangas y teo-casionaremos disgustos.

***

La Luz, candil autonomista de Sagua, cae tambien en la incontenda de creer que los diputados conservadores de esta Antilla están en tratos para fusionarse con los autonomistas, en la villa y corte de Madrid.

Pero lo célebre es, que despues de cantar su correspondiente guarachita á hecho tan asombroso, se descuelga diciendo:

"Tarde en verdad reconocen aquellos señores Diputados que la única fórmula de gobierno aplicable á las Antillas españolas son las que ha pedido y desenvuelto el partido liberal autonomista por medio de su órgano más autorizado en esta Isla."

Con que *la única* fórmula aplicable á *la Antillas son las que....?*

Pero hijos del alma, ¿por qué tratan ustedes tan mal á la gramática castellana?

Por qué se dedican tanto á la gramática parda?

***

Y dice *La Opinion* de Cienfuegos:

"Las colonias inglesas ofrecen á la Madre Patria auxilios en hombres y dinero para contribuir á la expedicion del Sudan."

"Recomendamos á los asimilistas y á los partidarios de la colonia gobernada como en tiempos del General Tacon, que mediten bien sobre esa noticia, principalmente á La Voz, que se ha impuesto hace dos meses, la ingrata tarea de demostrar, que la autonomía es la independencia."

Pero, benditísimo colega, qué tiene que ver lo uno con lo otro?

Cuba es un grupo de provincias españolas que sigue y seguirá siempre la suerte del resto de la Nación.

Por lo demás qué quieren significar?

Que cuando Cuba sea autonómica ayudará á España en sus apuros?

Gracias anticipadas.

NOTICIAS VARIAS.

—En el incendio de anoche tuvimos el gusto de ver frente á la tercera Sección de la bomba "Cervantes," su primer Jefe nuestro distinguido amigo D. Timoteo Ordoñez. El fué el que desde los primeros momentos dirigió el ataque á la casa incendiada desde la azotea de la casa núm. 65, calle de Monserrate, con el arrojo y serenidad de siempre.

—Segun telegrama recibido por los señores Balcells y Cª, el vapor español *Magallanes*, del Excmo. Sr. Marqués de Campo, ha salido hoy de Puerto Rico con dirección á este puerto.

—Desde el dia 7 del mes próximo pasado hasta el 8 del corriente han sido redimidos del patronato en Matanzas 398 patrocinados.

—Ha sido suspendido de las funciones de Alcalde municipal y Presidente del M. I. Ayuntamiento de Ciego de Avila, D. Francisco Lovaco Gejon.

—El Ayuntamiento de Camajuaní ha solicitado del Gobierno de S. M. se le conceda á aquel poblado el título de villa.

—Llama la atención en los partes de defunción, los frecuentes casos de tisis pulmonar que ocurren en Matanzas.

—Dec atando apto para servir destinos de Policía á D. José C. Santa María.

—Fué detenido por la Guardia Civil de la Comandancia de Santa Clara el autor del homicidio perpetrado en la persona de un patrocinado de la finca "San Manuel," de aquella Comandancia.

—Fuerza del mismo Instituto de la Comandancia de Cienfuegos capturó al autor del robo de un reloj con leontina de oro, un manchete y 15 pesos billetes, hecho en el ingenio "Santa Catalina," de aquella jurisdiccion.

—Por la Capitanía General han sido nombrados para el mando de la seccion montada de O. P., de nueva creacion, el capitan teniente y alférez de Caballería respectivamente D. Manuel Fernandez y Lopez y don Mariano Alvarez Escribano.

—El vapor correo nacional *Antonio Lopez*, saldrá de este puerto para los de Puerto Rico, Cádiz y Barcelona el dia 5 de Marzo próximo.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que debe conducir para dichos puntos.

Desde dicha hora, hasta media antes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—Hemos recibido el número noveno del semanario político *El Clamor Público*, que dirige nuestro amigo y correligionario don Rafael Villa.

—Segun *Las Novedades* de Nueva York, la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Washington ha acordado presentar para su aprobación un proyecto de ley relativo al tabaco en rama importado. Dispónese en él que el tabaco en hoja del tamaño y calidad requeridos para emplearse en *copas*, y del que se necesiten más de cien hojas para pesar una libra, pague 75 centavos por libra si va sin despalillar, y un peso cuando esté despalillado.

Todo el tabaco que se halle en los tércios ó cualquiera otra clase de fardos en que vaya, que no sirva para capas, sólo pagará 35 centavos por libra.

—Segun el *London Insurance Post* los siniestros marítimos ocurridos en 1884, fueron 1.589, contra 2,000 en 1883, ó sea 411 ménos en el primero de dichos años.

De los 1,589 buques perdidos en 1884 eran ingleses 776; en las costas del Reino Unido se fueron á pique 359 de los cuales 322 eran ingleses; en el año anterior se perdieron respectivamente en las mismas costas 522 y 411 buques.

El número de vidas perdidas, á consecuencia de naufragios, fué de 3,000 en 1884 y 4,200 en 1883.

En las anteriores cifras no están comprendidos los siniestros que no produjeron la total pérdida de los buques ó la de existencias humanas.

—Dice el *Diario de Matanzas* de hoy:

"Ayer salió

trece socios en un establecimiento, en el que tiene tanto como el corresponsal de LA VOZ DE CUBA; pregunte de dónde salieron los socios de los señores Trespalacios y Fernandez, que éstos dijeron no conocer (y así lo manifestaron bajo su firma.) En las juntas de contribuyentes, celebradas últimamente, obtuvo la Corporacion nueve votos en riqueza Urbana, y en Industria y Comercio, ninguna. ¿A qué gremio pertenecerán los electores que forman la gran mayoría del partido autonomista? Averígüelo Vargas.

Puede, por tanto, dormir tranquilo el Sr. Perinat, respecto de las certificaciones de Santiago de las Vegas; y si *La Palanca* quiere encontrar anomalías de tomo y lomo, dése una vuelta por esta ciudad y se convencerá de que no son los conservadores ni el caballero S. Samalea los responsables de ellas.

Se despide de V., señor Director, hasta otro dia s. s. q. b. s. m.—*El Corresponsal.*

GACETILLAS.

Incendios.—A la una y cinco minutos de esta madrugada la estacion de alarma de incendio establecida en la Jefatura de la Policía municipal, avisó á la central del Cuerpo de Bomberos del Comercio núm. 1, que se había declarado fuego en la calle de Monserrate, esquina á Barcelona.

Como de costumbre, salieron para el lugar indicado las bombas *Colon, España* y *Cervantes*, situándose la primera en la toma de agua más próxima al incendio, Monserrate y Empedrado, y en la de enfrente al café "El Louvre" la otra, que en seguida se trasladó á la del Casino, y la última se quedó en la de "El Louvre."

El fuego tuvo orígen en la casa núm. 63 de la calle de Monserrate, que tiene comunicacion con el establecimiento "La Paleta de Oro," de los Sres. Aussel y Cottardi, O'Reilly 108, destinada aquella á depósito de pinturas y otros materiales.

Por el primer punto dirigió un potente chorro de agua la bomba *Colon*, secundándola luego la *España* que efectuó el ataque por la calle de O'Reilly, y la *Cervantes*, con dos mangueras, tambien por la calle de Monserrate.

El fuego, desde un principio, tomó grandes proporciones, debido á la clase de existencias del establecimiento, y tener las referidas casas altos de madera; aquellas quedaron reducidas á cenizas y con desperfectos de consideracion ambos edificios, sufriendo tambien por el fondo las casas contiguas números 106 y 110 de la calle de O'Reilly.

Las existencias del establecimiento estaban aseguradas en 18 000 pesos oro y la finca en 4 00 pesos oro en las Compañías "La Confianza" y "La Trasatlántica."

Desgracias personales solo sabemos de un espasmo de un bombero del Comercio, heridas en la cabeza y manos de un brigada de este Cuerpo y herida en una mano de un guardia de O. P.

La pareja de O. P. números 672 y 683 fué la primera que se presentó en el lugar del incendio.

La señal de retirada se dió á las cuatro y cuarto.

Tambien á las dos menos cinco minutos se dió la señal de fuego designando la agrupacion 1-3, á consecuencia de un principio de incendio en el café situado en la calle de San Isidoro núm. 2, propiedad de doña Pilar Orritiner.

El fuego empezó por el fondo del citado café, quemándose un techo y dos ventanas y rota la bombilla que había en el aparadorete.

Los vecinos y bomberos apagaron el fuego sin auxilio de ninguna bomba.

La señal de retirada se dió al momento.

Que sea pronto.—Toma cuerpo la idea que se inició no há mucho de establecer en esta capital un nuevo centro recreativo y literario, en el bonito y elegante teatro de Tejas.

El pensamiento, todo hace que así se crea, llegará á ser realidad en muy breve lapso de tiempo.

Se trabaja asiduamente en la formacion de un buen Reglamento, base muchas veces del sostenimiento y desarrollo de este linaje de centros.

El muy apreciado y distinguido Sr. don Pedro Armenteros del Castillo es la persona indicada para la presidencia de la presunta asociacion, circunstancia que garantiza el buen éxito con que se realizará el proyecto.

Que sea pronto.

Sociedad de Estudios Clínicos.—Se nos ha honrado con la invitacion que sigue:

"De órden del Sr. Presidente, cito á Vd. para que se sirva asistir á la sesion pública extraordinaria que deberá tener efecto el dia 23 del corriente á las siete y media de la noche en los salones de la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Orden del dia.—Discusion entre los doctores Casuso y Aguilar sobre la *"Eclampsia y sus tratamientos"*; haciendo uso de la palabra el D. Casuso para plantearla.

Nota.—Pueden hacer uso de la palabra los señores médicos que lo deseen aun cuando no pertenezcan á la Sociedad.

Habana y Febrero 27 de 1885.—El Secretario general, *Braulio Saenz Yanez.*

Muy activo.—Lo es un señor sócio del simpático *Centro Catalan* que nos remite con *verso* y todo la siguiente gacetilla. Nos felicitamos por haber contribuido algo al desarrollo de la aficion al sinsontismo gacetillero.

"CENTRO CATALAN.—Dos grandes bailes de máscaras *vieja y sordina*, son los que dará la sociedad con que encabezamos esta gacetilla en el teatro Circo Jané en los dias primero y ocho del próximo mes de Marzo.

Dadas las simpatías con que cuenta este Centro no dudamos que tanto el primero de estos, que será de pension, como el segundo que será reglamentario, han de verse muy concurridos; pues sabemos que los señores que tienen á su cargo el adorno y organizacion de los mismos ponen gran esmero, con el objeto de darles la mayor variedad posible, añadiendo nuevos atractivos, á los que con justicia han sido celebrados, por cuantas personas han visitado el referido Circo de Jané,

y muy natural encuentro
que se elogie, como es justo;
la sencillez y el buen gusto
que imperan siempre en el *Centro*"

Esgrima.—Los conocidos profesores en el arte Sres. Arregui, Cardenal y Cheremband, empezarán, desde mañana, á dar lecciones en la Sala de Armas del elegante Círculo Militar.

Las clases son de 6 á 10 de la mañana, de 3 á 6 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Esto, unido á la muy módica cuota que esta Sociedad cobra, hará que la Sala de Armas se vea siempre muy concurrida.

Muy pronto volverán á darse los asaltos que mensualmente se ofrecían, y donde los aficionados pasaban muy buenos ratos.

Una carta.—

Habana Febrero 27 de 1885.

"Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Debido al valor y arrojo del Oficial de Bomberos del Comercio número 1, D. José Antonio Carmona, y de los guardias de Orden público núms. 3 7 y 353, D. Rafael Carullo y D. Francisco Lopez Jimenez, debemos hoy tener la fortuna de que el fuego de esta manzana en la esquina de San Isidro y San Ignacio, no se hubiese propagado á las casas inmediatas, poniendo en grave peligro toda la manzana, no solo por las condiciones de construcción, sino por hallarse las bombas prestando su servicio en el otro incendio.

El Sr. Carmona, con verdadero arrojo, penetró dentro de las llamas, y con las manos y un hierro de un tafilo, única herramienta de que disponía, derribó el techo que estaba ardiendo y ponía en grave peligro la casa inmediata.

Los guardias mencionados, no solo hicieron el salvamento, sino que trasportaron á la calle los muebles encendidos, y ayudados por otros guardias y el vecindario, trafan el agua en cubos para apagar.

Como no tenemos medios de premiar servicios de esta naturaleza, suplico á usted, en nombre de los vecinos, haga públicos estos actos, llevados á cabo con verdadero valor y arrojo, y que sepan tienen esos individuos la gratitud de este vecindario y el aprecio de todo hombre honrado.

Sin más, quedo de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Antonio Dias.

Es, en efecto, muy digna de elogio la conducta del Sr. Carmona y de los guardias citados, por lo que nos complacemos en hacerla pública.

Publicaciones.—Nos han visitado *La España*, periódico que dirige D. Rodolfo Lagardere, consagrado á la defensa de la integridad nacional y de los derechos é intereses de la raza de color; *El latino americano*, periódico de literatura, artes, viajes, música, teatros, modas, conocimientos útiles é intereses generales; *El Estudio*, semanario ilustrado, científico y literario, órgano de los estudiantes de la Isla de Cuba; *El Boletin de la Farmacia del Amparo*, del Dr. Anselmo Castello; la *Memoria* leida en la Junta general de la *Sociedad Montañesa de Beneficencia* celebrada el dia 1º de Febrero de este año; la tercera parte del magnífico *Diccionario Biográfico Cubano*, de D. Francisco Calcagno, y una bonita guaracha arreglada para piano y canto por J. Jimenez, llamada: *Dame tu amor.*

Tacon.—Por única vez se pondrá en escena la ópera bufa en tres actos, música del maestro Ch. Lecocq, titulada: *La Fille de Madame Angot.*

REPARTO.

Está el papel de Clairette Angot á cargo de la diva Parisiense Mme. Theo.

Mlle Lage, Mlle. Lefort; Amarante, Mme. Dolorme; Javotte, Mlle. Gatineau; Cydalise, Mlle. Vallot; Mlle Delauny, Mlle Caro; Hersilie, Mlle. Vandamme; Rabat, Mlle. Adorel; Manon, Mlle. Blanche; Therese, Mlle. Berthe; Herbelin, Mlle. Barrot; Angé Pitou, M. Larr; Pompounne, M. Guy; La Rivandiere, M. Matiéres; Louchard, M. Duplan; Trenitz M. Ducos; Cadet, M. Girard; Bitaux, M. Vinchon; Gvillaume, M. Sadlard; Un incroyable, M. Estiot; Un Officer, M. Cladius; Aubinkeeper, M. Perrot.

Cervantes.—Para mañana:

A las 8.—5ª representacion de la parodia del drama "La Pasionaria," en un acto y tres cuadros, original y en verso de don Salvador María Granés, titulada: *La Sanguinaria.*

A las 9.—2ª representacion del juguete cómico lírico, en un acto y en verso, original de D. José Jackson Veyan, música del maestro D. Manuel Nisto, nominado: *Tragarse la píldora.*

A las 10.—La pesca cómico lírica en un acto y cinco cuadros, original y en verso de los Sres. Lastra, Ruesga y Prieto, músicos de los maestros Chueca y Valverde, cuyo título es: *Vivitos y coleando.*

En la presente semana volverá á ponerse en escena la zarzuela en dos actos de gran aparato, titulada: "De la noche á la mañana."

Se están ensayando las obras llamadas: "Pablo y Virginia," "Las mañanas del retiro" y "Mambrú."

Nueva Plaza.—El sábado último se firmó la escritura de adquisicion de los terrenos en que debe construirse la nueva plaza de toros de la Habana. Dichos terrenos están situados junto al paseo de Cárlos 3º en la Calzada de la Infanta, contiguos al edificio conocido por *Capellanes*

Se nos informa de que muy en breve comenzarán las obras de construccion de la expresada plaza y que se anticiparán este año las funciones de temporada para estrenarla con una excelente cuadrilla.

La plaza será capaz de contener próximamente de diez á doce mil personas.

Chas Comelli.—Este incomparable agente de la compañía bufa francesa de Mr. Grau, nos dejó ayer su tarjeta de despedida.

Que sea feliz en su excursion y que Dios le conserve el buen apetito que le distingue.

Torrecillas.—Funcion para el sábado.

A las 8.—Estreno del bosquejo cómico lírico, en un acto y cuatro cuadros, original y en verso de D. Tomás Infante Palacios, música de D. Isidoro Hernandez, titulado: *Mazzantini.*

A las 9.—Cuarta representacion del juguete cómico-lírico en un acto, dividido en 5 cuadros, en verso, original de D. Javier de Burgos, música de los maestros D. Federico Chueca y D. Joaquin Valverde, intitulado: *Caramelo.*

A las 10.—Tercera representacion del juguete lírico en un acto y en prosa, de don Ramon de Larburu y D. Luis Cocat, música del maestro D. Rafael Taboada, titulado: *De vuelta de Argel.*

Se están ensayando para poner en escena á la mayor brevedad las zarzuelas nuevas *Remisión* y la de gran espectáculo *Fatinitza*, para la que se han pintado nuevas decoraciones y construido vistoso vestuario.

Pubillones.—

Piramides y *Grupos*
Tiro-Zet, Miss Josefina
y el nunca ponderado
Kicsni el Japonés;
leones y caballos,
volteos y ascensiones,
y viejos, y otras cosas
que tienen interés;
todo eso Pubillones
ofrece diariamente
á todos los que vienen
en esa población;
y de hoy en adelante
su Circo valdrá mucho,
pues dice que ha llegado
el nuevo *P. bellon*

Servicio de la Plaza.—Hé aquí el servicio de la plaza del dia 28.

Jefe de dia.—El Comandante del Primer Batallon de Voluntarios D. Tiburcio V. Cuesta.

Visita de Hospital.—Batallon Isabel II. Capitanía General y Parada.—Primer Batallon Voluntarios.

Hospital Militar Batallon de Ingenieros de Ejército.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza, D. Graciliano Baez.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma D. Manuel Fernandez.

Extractos de algunos periódicos.—"El estómago es el orígen de la Sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos."

"La Zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposicion de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea."

"No hay caso de Dispepsia que resista á la poderosa accion de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedía desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso." 51

Skinny Men.—(Hombres flacos.) El "Restaurador de la Salud de Wells" (Well" Health Renewer") restituye la salud y el vigor, cura la dispepsia, la impotencia, la debilidad sexual.—José Sarrá, Habana, Unico Agente.

Consejo á las madres.—EL JARABE CALMANTEDE LA SRA. WINSLOW debera usarse siempre cuando los niños padecen de lo denticion. Proporciona alivio inmediata al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolory amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la denticion ú otra causa.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de Opera Francesa.—*La fille de Madame Angot.*

TEATRO DE ALBISU.—No hay funcion.

CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las 8: *La sanguinaria.* A las 9: *Tragarse la píldora.* A las 10: *Vivitos y coleando.*

TORRECILLAS.—Compañía de Zarzuela y Baile.—A las 8: *Mazzantini.* A las 9: *Caramelo.* A las 10: *De vuelta de Argel.*

PUBILLONES.—Gran acontecimiento en el Pabellon Americano, Zulueta esquina á Neptuno.—Doble funcion diaria y *matinée* los dias festivos, á las dos.—Grandes atractivos por la familia THU ZET, esposos LOWANDE y graciosos CLOWNS. Trabajos del domador de fieras Mr. Ferris, con los LEONES, LEOPARDO y el elefante ROMEO.

DE OFICIO.

Habilitación de comisión activa y reemplazo.

Habiéndose hecho efectiva de la Hacienda la consignación de estos Cuadros correspondiente al mes de Octubre último, en monedas nacionales y el 5 por 100 en plata mejicana, se hace público por este medio á fin de que los Sres. Jefes y Oficiales que perciben sus sueldos por esta Habilitacion, puedan concurrir á la misma sita en la calle de Virtudes número 1, con el expresado objeto.

Horas de pagos de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Habana, Febrero 18 de 1885.—El Coronel Comandante Habilitado, *Antonio Varela Montes.*

CORDIAL DE BREA DE PINO DE WISHART

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA

LA TISIS.

La inflamacion de los pulmones, especialmente si son debiles originalmente—se desarrolla con rapidez á ser Tisis Tubercula. En este de suma importancia de reprimir la enfermedad al nacimiento. Con tal fin no se puede usar remedio ninguno igual al Cordial de Brea de Pino del Doctor L. G. C. Wishart

LA TOS Y LOS RESFRIADOS. Parecen padecimientos bastante insignificantes, mas son cargados con peligros graves. No demorese, pues, sinó curese de una vez por medio del Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart. Las enfermedades

BRONQUIALES Y LA ASMA.

La primera de esas enfermedades está causada por medio del crecimiento de la inflamacion que principia en la garganta y se estiende hasta los tisiques. La ronquera, la tos continua y el escupir de sangre son conocimientos de las enfermedades bronquiales. La asma esta caracterizada por paroxismos de espiracion penosa, acompañados por sensaciones sofocantes. Ambas enfermedades son tenaces, mas pueden aliviarse y ultimamente curarse usando el Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart.

ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES.

Tanto la inactividad cuanto las debilidades de los riñones pueden curarse con rápidez por medio del efecto estimulante y poderoso de este medicamento tan maravilloso, el cual impide toda tendencia para la enfermedad llamada "Enfermedad de Bright" y otros padecimientos semejantes de esos órganos.

En Venta con todos los Boticarios.

Alcaldía Municipal de la Habana.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General en diez del actual, publicado en la *Gaceta* del dia catorce, que el Excmo. Ayuntamiento está facultado para continuar cobrando los arbitrios y recargos que tiene concedidos en la forma que determina la Real Orden de quince de Junio de 1883, la Excma. Corporacion ha acordado se proceda al cobro por Administracion de los arbitrios titulados "Puestos públicos," "Caballos de lujo" y "Anuncios y letreros" con sujecion á los pliegos de condiciones y tarifas ya publicadas en el *Boletin Oficial* de la provincia para el remate de cada uno de ellos, en concepto de que la cuota fijada para cada cabeza será la de veinte y cinco pesos anuales en lugar de cincuenta que ántes se cobraban.

En su consecuencia he dispuesto se haga público para general conocimiento, y á fin de que, los causantes de los mencionados arbitrios ocurran dentro del plazo de veinte dias á la Contaduría Mayor de Ayuntamiento de propios y arbitrios á satisfacer las cuotas correspondientes; en la inteligencia de que vencido el plazo concedido, se procederá contra los morosos en la vía y forma que determinan los Reglamentos y disposiciones vigentes.—Habana y Febrero 25 de 1885.—P. I. *Pablo de Tapia*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Habiendo observado esta Administracion sér muchos los establecimientos de Comercio al por menor que no han habilitado sus libros "Diario," creyéndose comprendidos en la R. O. de 22 de Marzo último; se hace saber que los que unicamente se encuentran exentos por la citada disposicion son los dedicados á la Industria ó séase á la elaboracion con materias primas; recordándoles al propio tiempo que todos aquellos que dejaren de llenar este requisito, dentro del plazo señalado, el cual terminará en 31 de Mayo, incurrirán en la multa que marca el Reglamento.

Habana, Febrero 16 de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Subsidio Industrial.

Dispuesto por decreto del Excmo. señor Gobernador General, publicado en la Gaceta Oficial del dia 15 del actual que el epígrafe número 5 de la clase 5ª de la tarifa 1ª se traslade íntegramente al nº 5 de la clase 6ª de la misma, se cita por este medio á los individuos que al final se expresan para que se sirvan concurrir á esta Administracion el dia 4 del próximo entrante Febrero á las ocho de su mañana para constituirse en gremio, y proceder al nombramiento de Síndico.

D. Juan Mason.—D. Jaime Nogueras.—D. Indalecio Arcebal.—D. Bernardo Vidal. D. José Fernandez.—D. Juan F. Hudmann.—Varariano Varara.

Habana 29 de Enero de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Negociado de Clases pasivas.

Abiertos por el Excmo. Sr. Intendente general la nómina de las clases pasivas correspondientes al mes de Setiembre último, se verificarán en la Secretaría de esta Administracion de once de la mañana á dos de la tarde, en la forma siguiente:

Del dia 10 al 14: Monte Pio Civil, Militar, Pensionistas de Gracia y Escalafonados.

Del 16 al 21: Cesantes y Jubilados de todos los ramos.

Del 21 al 28: Retirados de Guerra, Inválidos en campaña y pensiones de Cruces.

Habana 9 de Febrero de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.*

Comandancia General de la Provincia de la Habana y Gobierno Militar de la Plaza.

Doña Marcelina Corrales se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno en dia hábil para entregarla un documento que la pertenece.

Habana 18 de Febrero de 1885.—De órden de S. E., El C. Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

Tesorería General de Hacienda.

Estado que demuestra el movimiento de fondos en monedas de plata durante los meses de Diciembre y Enero últimos.

	Pesos. C.	Pesos C.
Existencia anterior	....	2 103 01
Depósitos por varios conceptos	48039 28	....
Reintegros	2013 06	....
Remesas del Banco Hispano Colonial	51226 98	....
Id. de la Administracion local de Hacienda	19800 ..	....
Id. de la de Sta Clara	6 77	....
Id. del Banco Español por Contribuciones	25 0 ..	126 66 09
Total	....	155760 10
Pagos por obligaciones del presupuesto	1157 29 03	
Id por devolucion de depósitos	9681 87	125740 90
Existencia para el 1º de Febrero		30298 20

Habana 25 de Febrero de 1885.—El Tesorero General, *José Rodriguez Correa.*

El Excmo. señor Intendente General de Hacienda á propuesta de esta Tesorería, se ha servido disponer que se abra el pago de los haberes devengados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1884 por las clases pasivas residentes en la Península que los tienen consignados sobre estas Cajas.

En su consecuencia desde el dia 28 del corriente mes de 9 á 11 de la mañana se satisfarán por esta Tesorería los expresados haberes, empezando por los ramos de guerra y marina en esta forma;

Dia 22 de Febrero de 1885.—Ramo de Guerra.—Apellidos de A hasta los de los causantes cuya inicial sea

24	id. id. id. id.	H. I. P. L. M. N. O.
25	id. id. id. id.	P. Q. R S T. U. V.
26	id. id. id. id.	Z. A. B. C. D E F.
27	id. id. id. id.	G. y retirados de Madrina
28	id. id. id. id.	

El importe de los haberes de las indicadas clases se satisfará en oro con el 5 1/2 en plata.

En su oportunidad se anunciará el pago para las demás clases pasivas residentes en la Península.

Habana 20 de Febrero de 1885.—El Tesorero general, José Rodriguez Correa.

Acordado por Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda que el 2º de Marzo próximo se abra el pago del 8º cupon de la deuda Amortizable al 1 por 100 correspondiente al segundo cuatrimestre de 1884 á 1885 se ha señalado las horas de 11 á 1 de la tarde de todos los dias hábiles para la presentacion en esta oficina de las facturas correspondientes.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los interesados. Habana 26 de Febrero de 1885.—El Contador, *Gerónimo Acosta.*

Círculo de Abogados de la Habana

CERTAMEN DE 1885 Á 1886.

El *Círculo de Abogados de la Habana* ha acordado hacer un nuevo llamamiento á todos los que deseen concurrir con sus trabajos al concurso público que abre con las condiciones siguientes:

1ª—Podrán tomar parte en el Certámen todas las personas que quieran, sean ó no Letrados y pertenezcan ó no al Círculo.

2ª—Para concurrir al Certamen se habrá de remitir á la Secretaría del Círculo, establecida en la casa número dos de la calle de Mercaderes, una Memoria escrita sobre cualquiera de los siguientes temas:

I. Exposicion razonada de las reformas que convendria introducir en nuestra Ley Hipotecaria.

II. Comentario histórico-crítico á la Ley del Registro Civil vigente en Cuba y Puerto-Rico, y al Reglamento dictado para su ejecucion.

III. Exposicion razonada de las reformas que deben introducirse en el título respectivo de la Ley de Enjuiciamiento Civil para que pueda aplicarse al deslinde y amojonamiento de nuestras haciendas comunales.

IV. Estudio sobre la vida y obras de D. Francisco de Quevedo Villegas.

3ª—Las memorias deberán dirigirse en pliego cerrado y lacrado que tenga en su cubierta un lema y expresion de contener una Memoria, y remitiendo por separado otro pliego, tambien cerrado y lacrado, que contenga el nombre del autor, y en cuya cubierta esté escrito el mismo lema de la memoria á que corresponde.

4ª—Las memorias se recibirán en la Secretaría del Círculo hasta el dia 30 de Noviembre próximo á las doce del dia, pasado cuyo término se publicarán los lemas de las que se hayan recibido.

5ª—Un Jurado, compuesto del Presidente y seis vocales del Círculo, elegidos estos en Junta General y cuyos nombres se publicarán tambien despues del 30 de Noviembre, abrirá los pliegos que contengan las memorias, las examinará y determinará cuales sean las que merezcan los premios de que se hará mérito en la condicion septima.

6ª—En la sesion pública que se celebrará el 19 de Enero de 1886, se hará la adjudicacion de los premios, é inmediatamente se abrirán los pliegos en cuyas cubiertas estén escritos los mismos lemas que en las de las memorias premiadas; se entregarán los premios á sus autores ó quienes los representen, y á continuacion se quemarán, sin abrirlos, los pliegos que contengan los nombres de los demás concurrentes al Certámen.

7ª—Para cada uno de los temas habrá tres premios, que consistirán en una medalla de oro, otra de plata y un accesit.

Habana 25 de Enero de 1885.—El Secretario, *L. Antonio Mesa y Dominguez.*

Bando

Don Pablo de Tapia y Urculla, Alcalde Municipal accidentalmente de esta ciudad.

Hago saber: que aproximándose las fiestas del Carnaval y deseando que en el paseo se observe el órden que se necesita para facilitar la circulacion y que siempre se ha observado por el vecindario de esta culta capital, sin que la Autoridad se vea en el sensible caso de tener que reprimir exceso alguno, he creido oportuno recordar lo dispuesto en años anteriores, á fin de que por todos sea extrictamente observado.

Artículo 1º Los carruajes entrarán en el paseo y saldrán del mismo por cualquiera calle transversal, doblando siempre á su derecha cuando se retiren. El cordon se formará desde la Punta por la derecha del Prado, hasta entrar en el Campo de Marte, por la puerta que dá al frente de la Pila de la India, siguiendo por la derecha á la calle de la Reina y Paseo de Tacon, hasta la fuente situada á la entrada de la Quinta de los Molinos. A la vuelta y siguiendo siempre por su derecha pasarán al Campo de Marte, entrando por la puerta del frente á la calle de la Reina, y al llegar á la India doblarán á la derecha para tomar la calzada del Príncipe Alfonso y la calle del Prado por el lado derecho hasta la Punta. Solo los coches tirados por dos ó más parejas de caballos, los enganchados á la Grand-Damont, Danis-Damont y Tanden, podrán entrar y continuar siempre por el centro del paseo, ó sea entre las dos líneas de los demás carruajes y no estarán obligados á seguir hasta la Punta, pudiendo dar la vuelta si les conviene en el Parque de Isabel II y Campo de Marte.

Art. 2º Se prohibe la entrada en el paseo á todo carruaje de mal aspecto ó ocupado por personas que por sus trajes ó accesorios lastimen la moral pública, como asimismo las carretas y carretones y cualquier otro vehículo de bueyes que lleven más de dos bestias enganchadas, una delante de otra.

Art. 3º Los que contravengan á lo ordenado serán puestos á disposición de esta Alcaldía para proceder contra ellos en la forma en que haya lugar.

Los Alcaldes de barrio y los agentes de Policía Municipal velarán por el cumplimiento de lo que anteriormente se previene, dándome cuenta inmediatamente de cualquiera infracción que se cometa.

Habana, Febrero 7 de 1885.—P. I.—*Pablo de Tapia.*

Secretaría del Exmo Ayuntamiento

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que su Comision de Administracion de fondos admita, dentro del plazo de ocho dias, proposiciones para adquisicion por administracion del forraje que sea necesario para los animales de establecimientos municipales, el Sr. Alcalde municipal presidente ha dispuesto se haga público por este medio para general conocimiento; en concepto de que dichas proposiciones versarán sobre el tanto por ciento que se rebaje de los precios fijados como tipos en la relacion que se inserta seguidamente.

El dia 18 del actual, á las dos y media de la tarde, se hará en la Sala Capitular y ante los postores que concurran, la eleccion de la oferta que sea más beneficiosa á los intereses de la Excma Corporacion.

El pago del suministro se hará de contado por quincenas vencidas.

Relacion que se cita.

	Oro.
Afrecho, quintal	$ 2 12½
Avena nacional, id	2 76
Heno, paca	4 25
Maiz del país en matorrocas con paja y tusa, arroba	0 58
Maiz del Norte, id	0 53
Paja para cama, paca	2 97½

Habana Febrero 7 de 1885.—Agustin M. Guazardo.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento se adquieran por Administración los víveres que sean necesarios para Establecimientos municipales y aceite de olivo para alumbrado de los faroles de las guardias municipales nocturnas, el señor Alcalde Presidente ha dispuesto que hasta el dia 18 del actual á las dos de la tarde oiga la Comisión de Administración de Fondos las proposiciones que se le hagan sobre el tanto por ciento que se rebaje de los precios fijados en la relación que se inserta seguidamente, en concepto de que el dia y hora mencionados se procederá en la Sala Capitular en presencia de los postores que concurran, á la elección de la oferta que sea más beneficiosa á los intereses de la Excelentísima Corporación. El pago del suministro se hará de contado por quincenas vencidas.

De órden de S. S. se hace públicopor este medio para general conocimiento.

RELACIÓN QUE SE CITA.

	Oro. Pesos.	Cts.
Aceite de olivo en botijas, arroba	3	30
Idem de petróleo, galon	..	75
Ajos, manoguerna	..	45
Almidon, arroba	1	20
Arroz semilla, idem	1	65
Azúcar quebrada, idem	1	65
Bacalao de Terranova, quintal	8	46
Café en grano, quintal	25	20
Cebollas, arroba	..	60
Especies surtidas, libra	..	45
Fideos de Cádiz, Cataluña ó del país, quintal	9	00
Garbanzos gordos, arroba	2	40
Abichuelas blancas, arroba	1	50
Idem negras, idem	1	50
Jabon blanco, quintal	7	20
Idem blanco, idem	7	20
Manteca, idem	18	..
Papas, arroba	..	90
Sal en grano, fanega	1	35
Tasajo pata limpio, arroba	3	60
Té negro, libra	1	20
Tocineta, quintal	18	..
Vinagre de Castilla, garrafon	1	50

Habana, Febrero 18 de 1885.—*Agustin Guazardo.*

Ignorándose el domicilio de D. Juan Escudero, el Sr. Alcalde Municipal, Presidente, ha dispuesto se le cite por este medio para que comparezca en esta Secretaría, en dia y hora hábiles, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, Enero 20 de 1885.—El Secretario, *Agustin Guajardo.*

Vencido en 31 de Enero próximo pasado el plazo concedido para que los causantes del arbitrio de vendedores ambulantes ocurrie en á la oficina del rematador, sita en Egido núm. 4, á satisfacer sin recargo las cuotas correspondientes al 2º semestre del actual año económico, el Sr. Alcalde municipal Presidente, ha dispuesto que hasta el dia 6 del corriente continúe abierta en la misma forma la cobranza, con sujecion al pliego de condiciones y tarifa inserta en el *Boletin Oficial* de 8 de Octubre último, en la inteligencia de que los que despues de vencida esta prórroga se encuentren ejerciendo la industria sin la correspondiente matrícula, incurrirán en la pena fijada en el artículo 13 del mencionado pliego, sin perjuicio de las demás acciones que con arreglo á éste puedan asistir al contratista.

De órden de S. S. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana Febrero 3 de 1885.—Agustin Guasardo.

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, desde el dia 1º del actual está fijada en la puerta de la Casa Consistorial, la relacion de ciento veinte individuos mayores contribuyentes, que han de efectuar la eleccion de Compromisarios, y estos, á su vez, con la Excma. Diputacion, la de Senadores, á fin de que, los que se crean perjudicados en su derecho, ocurran á la Secretaría del Ayuntamiento á establecer sus reclamaciones; en la inteligencia de que pasado el dia fijado por la Ley, ó sea el 20 del actual, no tendrán lugar á ellas.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, Enero 8 de 1885.—El Secretario, *Agustin Guajardo.*

Colegio de Abogados.

Lista de los Sres. Abogados nombrados para desempeñar el turno de oficio y defensas de pobres en el año de 1885.

1 Ldo. D. Manuel Abenza ó Ibarra, San Ignacio 7.
2 .. .. Arturo Arias y Cirártegui, San Ignacio 12.
3 Ldo. D. Narciso Aguabella y Toca, Galiano 64.
4 .. .. Luis V. Betancourt, Manrique 68.
5 .. .. Rafael Alberto Cabrera, Neptuno 156.
6 .. .. Antonio S. Bustamante, Sol 79.
7 .. .. Marcial Calvet y Camargo, Villegas 116.
8 .. .. Pablo Campos y Cervo, Chacon 36.
9 .. .. Antonio Pio Carrion, San Ignacio esquina á Empedrado.
10 Dr. D. José Mª Céspedes y Orellan, Lamparilla 34.
11 Ldo. D. Hilario Cisneros y Correa, Amargura 21.
12 .. .. Antonio B. Comeglio y Valdés, San Ignacio 44.
13 .. .. Nicolás de la Cova y de los Santos, Cuba 39.
14 .. .. Miguel Mª Chomat, Luz 24.
15 .. .. Antonio Fernandez de Castro, San Ignacio 50.
16 .. .. Emilio Ferrer y Picabia, San Ignacio 50.
17 .. .. Manuel María García Coronado y Alvaro, Habana 114
18 .. .. José Miguel García y Lopez, San Ignacio 2
19 .. .. Miguel A. García y Perez, Aguiar 69.
20 .. .. Fabian García Santiago, San Ignacio 2
21 .. .. Ernesto Gavaldá é Inda, Acosta 7.
22 .. .. Estéban Gonzalez del Valle, Empedrado 30.
23 .. .. Emilio Iglesias y Cantos, Campanario 131.
24 .. .. Juan Zeno Kermes, San Ignacio 24
25 .. .. Marcos Antonio Longa, Cuba 120.
26 .. .. Nicolás Losada y Hernandez, Perseverancia 65.
27 .. .. José G. de la Luz y Gonzalez Larrinago, Reina 141.
28 .. .. Manuel Martinez Aguiar, Empedrado 16.
29 .. .. Andrés Mª Meirelos, Perseverancia 16.
30 .. .. Joaquin María Múzquiz, Consulado 62.
31 .. .. Luis Oyeza y Cortés, Obrapía 22.
32 .. .. Arturo Padró y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
33 .. .. Manuel Peralta y Melgares, Oficios 68.
34 .. .. Manuel Prieto de Castro, Teniente Rey 38.
35 Dr. D. Francisco Ramos y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
36 Ldo. D. Ricardo Reyes y Galiano, Lamparilla 74.
37 .. .. Cárlos del Riesgo, Jesús María 2.
38 .. .. Antonio Rojo y Sojo, Egido 4.
39 .. .. Ramon Roura y Owen, Compostela 25.
40 .. .. José María Socarrás, Cuba 56.
41 .. .. Félix T. Soloni y Escarti, Obrapía 16.
42 .. .. José Francisco Suarez y Fernandez, Oficios 66
43 .. .. Tomás Sotolongo y Lynch, San Nicolás 33.
44 .. .. Antonio María Tagle y Granados, Laguna 2.
45 .. .. Dionisio de los Santos Tellechea, Belascoain 127.
46 .. .. José Emilio Terry y Dorticos, Ocios 19.
47 .. .. Federico Trujillo y Monagas, Campanario 5.
48 .. .. Eduardo Valdés Rodriguez, Damas 45.
49 .. .. Julio de Varona y Fernandez de Velazco, O'Reilly 30.
50 .. .. Francisco J. Varona y Gonzalez del Valle, Teniente Rey 12.
51 .. .. Ramon Villagelú é Iroia, San Ignacio 16.
52 .. .. Alfredo Villagelú é Iroia, San Ignacio 24.
53 .. .. Gonzalo Villa Urrutia y Herrera, Reina 71.
54 .. .. Enrique P. de Viguier y Llinas, San Ignacio 50.
55 .. .. Alfredo Zayas y Alfonso, Mercaderes 23.
56 .. .. Elías de Zúñiga y Ramirez Arellano, Aguila 105.
57 Dr. D. Simon de Zequeira, Reina 114.
58

LIBROS É IMPRESOS.

Se compran libros
en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma.
Obispo 54. Librería.
2034—P—31583

MANIN EL HUÉRFANU.
COMEDIA EN UN ACTO.
POR
P. F. Usatorre.
Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

Se compran libros.
SALUD 23.
De todas clases, en todos idiomas y de todos precios, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas.—NOTA. Las obras buenas se pagan bien.—Calle de la Salud nº 23. Depósito de Libros.
2075—P—21583

Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Habia.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Habia.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Habia.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Habia
5 Acosta, San Ignacio y Habia.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Habia
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana.
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egiod y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Ste. Tomás, (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo, Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver, (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-1 Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia, Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tulipan.

SERVICIO DIARIO
DE LAS
VIAS FERREAS.
MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes.

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro-Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Habia.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco-taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha**, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacete, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivo de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

PERDIDAS.

Ha desaparecido de la calle de Mercaderes nº 40 un perro mixto, perdiguero, canelo oscuro y blanco, que entiende por TOP. Se gratificará al que lo presente.
2081—P—3583

MISCELANEA.

A LAS PERSONAS CURIOSAS.

Se venden 5 tomos del semanario ***LA SOMBRA*** periódico de caricaturas que vió la luz en la Habana hace algunos años, bajo la direccion y colaboracion de escritores distinguidos.

Se vende por poco precio y constituyen una curiosidad para una persona amiga de buenas colecciones.

Informarán en la Administracion de este periódico. 4

IMPRENTA MILITAR
DE
Soler, Alvarez y Ca.
RICLA 40.

Venta constante de **TIPOS**, cajas y demás materiales de imprenta, todo á precios sumamente módicos, por ser las ventas al contado.

Tambien hay de venta **PAPEL** impresor para obras.

Se venden **tres máquinas** de imprimir, de reconocido mérito, y en magnífico estado de uso.

AL COMERCIO.

Un tenedor de libros que tiene algunas horas desocupadas, desea un establecimiento donde llevar la contabilidad en partida doble por una módica retribucion: comprometiéndose así mismo á enseñar á llevarla al dueño ó encargado que lo desee. Tiene buenas referencias de toda probidad y honradez: informarán San Rafael nº 16 á todas horas del dia. 4

Hotel Español
é hispano-americano.
CON ELEVADOR
114, 116 y 118. W. 14th St. (cerca de la Sexta Avenida.
NEW-YORK.

Este favorito hotel de los viajeros españoles é hispano-americanos ha sido nuevamente amueblado con todo lujo, y reformado por completo: agregándose un tercer edificio á los dos, ya espaciosos, que antes lo formaban situado en el punto mas céntrico de la ciudad, con proximidad á los principales teatros y pocos pasos de la estacion del Ferro-Carril Elevado, su posicion ofrece iguales ventajas, al que visita esta ciudad, en busca de placer que al que á ella ocurre por sus negocios. Sus habitaciones son cómodas y hermosas; su servicio esmerado; su mesa inmejorable, y sus precios muy módicos.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores.

Pedro Riesgo, Propietario.
382—P—71583

CLAUDIO G. SAENZ & Cª
LAMPARILLA 4,
Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA, CANARIAS,
BALEARES Y PUERTO RICO.
1669—P—51586

LA HORMIGA DE ORO.

UNICA ILUSTRACION católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: **Don Luis Maria de Llauder.**

REDACCION Y ADMINISTRACION: **Calle de Baños Nuevos, 16, principal.**

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en **Barcelona.** Su precio es el de **11 pesetas** al año y 5-50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales mas al año. En las Antillas y Filipinas el precio que indiquen nuestros corresponsales.

Para los suscritores al **Correo Catalan** el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

ISLA DE PINOS.

Gran animacion para la presente TEMPORADA.

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de BAÑOS termales, la eficacia de los de **Santa Fé,** reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente recuperará indudablemente la salud, gracias á tan poderosos auxilios.

A la agradable temperatura.
A la belleza de su cielo.
A la pureza de su atmósfera:

A la admirable tranquilidad de aquel PACIFICO CASERIO, todos estos elementos poderosos que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, encontrará el viajero en **Santa Fé**

BAÑOS TERMALES,

AGUAS POTABLES, FERRUGINOSAS y de MAGNESIA, alimentos sanos y frescos y por último un **HOTEL** provisto de cuanto es útil á la vida humana, cuyo propietario D. Angel G. Ceballos, procura tener en las mejores condiciones posibles, así como casas amuebladas para familias.

Los Señores pasajeros tienen así mismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBATO, que á las órdenes de su acreditado capitan D. Ramon Bustillo, sale de BATABANO los domingos después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana á las 6 y 11 minutos y regresa los Miércoles.
1994—P—6585

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER.
74 O-REILLY 74.

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máquinas del mundo, como verán por los siguientes precios:

La gran americana $40 B. **Singer N.** $40 B. Además las magníficas de **Raymond, Domestic** y la **Americana nº 7.** Tambien hay **Remington, New-Home** y **Wilcox y Gibbs** baratísimas. Máquinas de mano á $5 B. Idem de rizar á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba.

74, O-Reilly 74, entre Aguacate y Villegas.
José Gonzalez Alvarez.
2028—P—21585

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA
DE
CASTRO, HERMANOS Y Ca.
Depósito: Mercaderes 35.

Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obras memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios gruesos.

Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estracilla blanco, medio blanco, oscuro y otros colores, á propósito para envolver dulces, café, azúcar, &a. &a.

Papel MANILA de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unidos, tanto por su buena calidad, cuanto por la diferencia del precio.

☞ Se llena cualquier órden de los citados papeles, en tamaños y gruesos especiales.

☞ **Gran depósito de sacos de todos tamaños á precios módicos.**
2051—P—01583

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA
DE BARNET
DE EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.

Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la **Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, Catarros intestinales, Disenteria, etc., etc.**

Es inapreciable en la **Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragia, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente,** y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.

Para las **Crianderas** es uno de sus mejores alimentos lo **anemicos** á sus niños en abundante y nutritiva leche

DEPOSITO GENERAL.—Droguería y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA Teniente Rey n. 41, HABANA.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu
DE
BARCELONA.
REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS
POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinácia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO y curacion del ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma,** se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarántambien de venta en las principales Farmácias de la Habana y demás poblaciones de América.
2253—P—7-13-21-27

MAQUINARIA.

LA LIGERA Y SILENCIOSA
máquina de coser NEW HOME
ó Nueva del Hogar,

con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa el público en general y en particular las señoras Habaneras.

WILLCOX & GIBBS *silenciosas*, esta es la incomparable máquina de coser cadeneta; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas NEW-HOME, WILLCOX & GIBBS, AUTOMÁTICAS y de los **plumeros Egipcios.**

J. SOPEÑA Y Cª
O-REILLY 112.
2062—P—12585

HA LLEGADO

La mejor máquina de coser

DEL MUNDO.

Gran rebaja de Precios.

Gran Americana nº 1..$ 19 oro.
Id. Brazo grande nº 7... 20 "
Singer Opel..... 19 "
Singer S. T..... 15 "

Además tengo de todos los fabricantes, á precios muy baratos que no admiten comqetencia.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

Sedas, hilos y piezas para toda clase de máquinas se encuentran en esta casa.

O-REILLY 57
esquina á AGUACATE.
M. Cuevas.
1983—M

GIRO DE LETRAS.

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS.
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.
HACEN PAGOS POR EL CABLE.
FACILITAN CARTAS
DE CREDITO
Y
Giran letras á corta y larga vista
SOBRE **Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c.,** así como sobre todas las capitales y pueblos de
España é Islas Canarias.
ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos. 1241—8

L. RUIZ Y CP.
O-REILLY 6.
Hacen pagos por el cable.
Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.
ESPAÑA
Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta. Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA,
Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sanct Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas, &c.
167—8

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 43,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mórida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Tolelo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,
CANARIAS
Y GIBRALTAR.
J. Balcells y Comp.
1240—8

J. A. BANCES.
Banquero. Obispo 21.
HABANA.
GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS,**
España, Islas Baleares, Islas Canarias.
Tambien sobre las principales plazas de
Francia, Inglaterra, Méjico y los E. Unidos.
Hace pagos por el Cable.
Facilita Cartas de Crédito.
21 OBISPO 21.
1927—P

Todd, Hidalgo y Comp.,
OBRAPIA NUM. 23.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 1229 8

N. GELATS Y CP.
108. AGUIAR 108.
ESQUINA A AMARGURA.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
y giran letras á corta y larga vista
Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppa, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Messina &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.
N. GELATS Y Cª
1434—8

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.
164—A

Maribona, Suarez y Cª
MERCADERES 34.
Giran letras sobre todas las capitales de provincias de la Península, y sobre todos los principales pueblos de Asturias y Galicia.
MERCADERES 34.
2029—P—21585

ANUNCIOS PROFESIONALES.

LAZCANO.
Cirujano y Dentista.
Con 15 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.
Orifica, pone dientes al costo de materiales, vende instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.
Grátis á los pobres á todas horas.
Villegas entre Obispo y O-Reilly.
1937 m

CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.
Dr. en Cirujia Dental por el colegio de Pensilvania E. U.
Todas las operaciones serán practicadas por el dentista Chaguaceda y aplica toda clase de anestético para no sentir dolor al que lo pida, construye toda clase de piezas por todos los sistemas conocidos hasta el dia; los precios al alcance de todas las fortunas: AGUIAR 110.
Horas de consultas de 9 de la mañana á 4 de la tarde.
Los pobres grátis de 4 á 5 de la tarde. 1979—m

DR. PINILLA.
EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta y dos años de práctica.** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vías urinarias.
Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 6 á 7. 1930—P—5585

Villarraza y Rojas.
CIRUJANOS-DENTISTAS.
Especialistas para las enfermedades de la boca.
Se ofrece al público en la calle de
Enfermos capitales á Pasages.
TELEFONO 196.
CONSULTAS Y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde. 1882—m

DR. CORDERO.
Dentista de Cámara de SS. MM.
GABINETE: **Reina 3.**
Consultas y operaciones á todas horas del dia y de la noche, opera gratis á los pobres en las plazas públicas, todas los dias de 7 á 8 de la mañana.
TELEFONO **1089.**
2052—P—71583

Dr. ERASTUS WILSON
Médico-Cirujano-Dentista.
PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY. 1976—m

J. P. VEITIA.
Cirujano—Callista—Oivil y Militar.
Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 2,** todos los dias en su gabinete
Aguacate 51 esquina á **Teniente-Rey.**

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO
PROFESORA DE IDIOMAS
INGLES Y FRANCES,
se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao

PRENDES.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Curacion de hidroceles sin el empleo de la tintura de iodo.
Consultas de 12 á 2.
Teniente-Rey 16.
1911—P—135821

Ldo. Antonio Corzo,
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de TENIENTE REY **38.** Horas de consulta, de una á cuatro de la tarde.

DR. GARGANTA.
Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.
Lamparilla 17. Horas de consultas, de **11 á 1.**
Especialidad: Matriz, vías urinarias, Laringe y sifilíticas. 1881—m—BP

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA CIENTIFICA
DIRIGIDA
por el Doctor D. Félix Estrada,
ESTABLECIDA
en la calle de O-Reilly nº 30 esquina á Cuba,
(ALTOS)
Preparacion para el ingreso en todas las carreras civiles y militares.
Repaso de las asignaturas de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmácia.
Repaso de las asignaturas que se estudian en la Academia Militar y en la Escuela de Agricultura.
Preparacion para los exámenes de pilotos y maquinistas de la Armada. Repaso de las asignaturas de segunda enseñanza, y conferencias especiales para el grado de Bachiller. Estudios de Comercio. Frances é inglés 2009—P—12581

COLEGIO DE SEÑORITAS.
DIRIGIDO POR LA SEÑORITA
Dª Julia M. Villergas.
COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA.
Este establecimiento de educacion reanudará sus clases el dia 7 de Enero de 1889.
Las asignaturas que en él se cursan son todas las comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior, y su importancia está demostrada por ser el colegio particular de señoritas que ahora mayor cuota por subsidio industrial, segun clasificacion del gremio de profesores.
Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.
Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.
Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla. 4

FRANCÉS E INGLES.
Con validéz académica.
D. José Lopez Saul, Oficial 3º de Hacienda, cesante, dará clases en Colegios y casas particulares, garantizando la rápida enseñanza de dichas asignaturas.
Recibe órdenes Hotel **La Navarra** habitacion nº **16.** 1970—BP—3583

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la hermosa casa Oficios 19, propia para cualquier ramo del comercio por sus espaciosos almacenes y numerosas habitaciones. Informarán Obrapia 23.
2047—P—12582

SE ALQUILA.
La hermosa y cómoda casa, **Aguiar 96,** con sus correspondientes armatostes y estantería con vidrieras, propio todo para un gran establecimiento de lujo. Informarán M. CALVO Y Cª, **Oficios 28.**
1945—BP—72582

Se alquilan los hermosos altos de la casa Inquisidor 16, compuestos de gran sala, gabinete y cinco cuartos con balcones á la citada calle y la de Santa Clara, dos comedores, gran cocina, despensa y dos habitaciones para criados; con agua de Vento: en la misma impondrán.
2084—BP—01583

VINO RECONSTITUYENTE
De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de París.
CARNE HIERRO
y CORTEZA de NARANJAS amargas.
EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.
Preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anémia.	*Caquexia palúdica.*
Amenorrea (dolor de hijar.)	*Caquexia cancerosa.*
La Clorósis.	*Raquitismo.*
Flujos crónicos.	*Convalecencia.*

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la **clorosis anemia** y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.
ESTABLECIDA EN 1859.
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1883.	SOBRANTE EN 1883.
$13.470,571-68.	**$12.109,750.**

Capital en Diciembre 31 de 1882,
$53.030,581-70.
Nuevos riesgos en 1883 **$81.129,756.**
Suma pagada en 1883 á los Asegurados **$6.461,070-66.**
LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.
Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity
V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.
1891—P—135821

NEW-YORK.
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1883:	Sobrante en 1883:
$13.661.350-66.	**Más de 10.000.000.**

CAPITAL EL 1º DE ENERO DE 1884:
$55.542.902-72.
A. G. DICKINSON, Director general.
PEDRO BUSTILLO, Agente general.
Calle de MERCADERES nº 12. Habana.
1743—P—31586

Anuncios Extranjeros.

Nigritina Vegetal
TINTURA
para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura es, sin contradiccion, la mejor, la mas segura y la
ÚNICA INOFENSIVA
Negro, — Moreno, — Castaño
GELLÉ FRÈRES
6, Avenue de l'Opéra, 6
PARIS
MEDALLA de ORO
en la Exposicion Universal de París, en 1878

VICHY
Administracion: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vías digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
En la *Habana* y *Matanzas*, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa de **MATHIAS Hermanos; — JOSE SARRA.**

Oriza-Tónica
AGUA VEGETÁL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo.* Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB	J